EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año [illegible] — No. 16.738 | 10 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

El plan de desarrollo de la Nación se ha dado a conocer

La tarea estuvo a cargo del secretario del CONADE, Dr. Eduardo Zalduendo. La semana próxima será expuesto en la reunión del CIAP.- Lineamientos

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Un plan quinquenal de desarrollo con una meta de crecimiento de la economía del 31 por ciento para fines de 1974, a un promedio del 5,3 anual, fue presentado hoy por el secretario del CONADE, Dr. Eduardo Zalduendo.

El plan será expuesto en la próxima reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), como parte del esfuerzo argentino por compatibilizar metas de desarrollo y estabilidad.

Para ello, el Dr. Zalduendo viajará mañana hacia Washington, donde aguardará la llegada del ministro de Economía, Dr. José María Dagnino Pastore, y su comitiva, actualmente en la última etapa de su gira europea.

En la reunión del CIAP, que se realizará el 23 de este mes, ambos presentarán los planes económicos trazados para la Argentina.

El plan expuesto por el Dr. Zalduendo propone también una redistribución progresiva del ingreso basada en un incremento anual promedio de los salarios del 5 por ciento (en términos reales) y en la reducción de las diferencias de incrementos de salarios entre distintas actividades y regiones del país.

Un resumen con los lineamientos principales del plan fue presentado hoy por el Dr. Zalduendo durante una conferencia de prensa. El texto completo ha sido enviado a la consideración del presidente Juan Carlos Onganía, dijo el secretario del CONADE.

La tercera meta del programa a cinco años es un plan de inversión pública destinado a lograr un adecuado desarrollo de la infraestructura económica con el fin de que la misma sirva al propósito de alcanzar el crecimiento del 31 por ciento propuesto para el quinquenio.

El aumento paulatino y sostenido de las exportaciones fue señalado por el Dr. Zalduendo y sus colaboradores como un aspecto clave para el cumplimiento del plan. A fines de 1974 la Argentina, de acuerdo con el mismo, deberá estar exportando por valor de 2.300 millones de dólares anuales.

Actualmente exporta por 1.610 millones de dólares y para 1970 el ministro Dagnino Pastore ha calculado que las exportaciones crecerán hasta los 1.800 millones.

Dijo el Dr. Zalduendo que la secretaría del CONADE cuidó compatibilizar su plan de desarrollo "con las políticas nacionales de desarrollo y seguridad recientemente aprobadas en reuniones de los tres consejos (CONADE, CONASE y CONACYT).

Tales políticas constituirán otro documento gubernamental que se divulgaría próximamente y constituiría "un plan de desarrollo y seguridad" a largo plazo para un período de un decenio, según la descripción hecha por el Dr. Zalduendo. El funcionario describió el plan de su repartición como uno de "mediano plazo".

Objetivos del plan

La primera parte del plan está destinada a un análisis global de los problemas del desarrollo y a considerar los objetivos y la tasa de crecimiento propuesta. Los objetivos son:

—Lograr un crecimiento rápido y sostenido del producto bruto de la economía.

—Lograr una distribución progresiva del ingreso en favor de los sectores asalariados.

—Asegurar la defensa y la extensión de la soberanía nacional en el campo económico.

El plan contempla también un crecimiento de la inversión de educación, salud y vivienda para complementar la redistribución de ingresos y una política tendiente a reducir la desocupación, sobre todo en las regiones con mayores niveles de desempleo estructural.

De los 2.300 millones de dólares que el plan aspira se estén exportando hacia 1974, teóricamente 830 millones tendrían que corresponder a manufacturas de origen agropecuario e industrial.

Crecimiento industrial

Como características del crecimiento industrial propuesto se mencionan, entre otras:

—La creación de un ente industrial de carácter público destinado a sostener y expandir la participación

(Pasa a Pág. 2a., Col. 8a.)

LOS DELEGADOS DE CHINA Y E.U. SE REUNEN HOY

Por Terence Andrew

VARSOVIA, 19 (UPI). — El embajador de los Estados Unidos, Walter J. Stoessel, declaró que se consagrará al objetivo anunciado la víspera por el presidente norteamericano Richard M. Nixon —es decir, un mejoramiento práctico de las relaciones con Pekín— cuando conferencie mañana con el encargado de negocios de China comunista, Lei Yang.

En una entrevista filmada y grabada para la televisión, Stoessel se refirió hoy a la parte del mensaje de Nixon que alude a las relaciones con Pekín, apenas en vísperas de recibir a una delegación de cuatro diplomáticos chinos, encabezados por Lei, en uno de los salones de la embajada estadounidense.

La reunión está prevista para las 2 PM (13.00 GMT) de mañana y un portavoz de la embajada china dijo que Lei proyecta asistir a la misma.

No ha logrado aún formar gobierno el Sr. Mariano Rumor

ROMA, 19 (UPI). — Los líderes de cuatro partidos a los cuales el primer ministro, designado Mariano Rumor aspira reunir en un nuevo gobierno de coalición, comenzaron a debatir hoy aspectos del eventual programa legislativo de la futura alianza.

Los dirigentes se reunieron hoy por segunda vez con Rumor, quien ahora parece haber iniciado gestiones significativas para resolver la crisis de gobierno que afecta a Italia desde la segunda guerra mundial, tras 12 días de infructuosas negociaciones.

Después de conversaciones celebradas por separado con potenciales aliados políticos en un nuevo gobierno de coalición (incluyendo sus correligionarios demócratas cristianos, los socialistas, los socialistas unitarios y los republicanos—, Rumor presidió ayer su primera reunión conjunta con representantes de todas esas agrupaciones.

Los participantes a la conferencia dijeron que las conversaciones llevarían aún varios días y esta mañana se llevó a cabo una nueva sesión.

Hizo declaraciones el Dr. Dagnino Pastore

Expresó la preocupación del país por el plan inglés de introducir una quita a las importaciones de carne

LONDRES, 19 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo de la Argentina, Dr. José María Dagnino Pastore, expresó hoy la preocupación de su país por el plan británico de introducir una quita en las importaciones de carne desde la Argentina y otros países del exterior.

Dagnino Pastore expresó a los periodistas que había "subrayado" la oposición de su gobierno al plan propuesto, durante una entrevista de cuarenta minutos con el ministro de Agricultura de Gran Bretaña, Cledwyn Hughes.

"Nuestras conversaciones fueron muy cordiales", señaló Dagnino Pastore. "Subrayé la preocupación de nuestros comerciantes en carnes por cualquier quita en las importaciones. Todos estamos en favor de la estabilización del mercado británico de carnes, pero las conversaciones sobre cómo debe llegarse a ella deberán continuar".

Según los propósitos adelantados por el gobierno británico, las quitas se efectuarán en toda la carne importada junto con pagos garantizados hechos por el gobierno a los criaderos ganaderos británicos.

Esto significa que las quitas subirán y bajarán al mismo tiempo que los precios garantizados y evitarán que la carne argentina sea más barata que la británica.

El sistema de quita provocará otro retroceso en las importaciones de carne argentina que ya han declinado en razón de la prohibición en carnes con hueso de la Argentina y otros países donde la aftosa es endémica. Sólo la carne deshuesada entra ahora desde esos países. La prohibición fue puesta en vigor luego de una devastadora epidemia de aftosa ocurrida en 1967.

Los argentinos han expresado a los británicos que están dispuestos a sugerir propósitos de alternativas para estabilizar el comercio de carnes con Gran Bretaña, pero fuentes gubernamentales británicas señalaron que Dagnino Pastore no dio detalles de otros propósitos al ministro Hughes.

El ministro argentino arribó hoy temprano a esta ciudad para efectuar una visita de dos días en la última etapa de su gira europea. El Dr. Dagnino Pastore se reunirá también con el secretario de Relaciones Exteriores, Michael Stewart; el canciller del Exchequer, Roy Jenkins y sir Antohny Percival, titular del Departamento de Garantía de Créditos de Exportaciones del gobierno británico.

Dagnino Pastore declaró que discutirá los resultados de su visita con más amplitud en una conferencia de prensa a realizarse mañana.

Fuentes oficiales británicas dijeron que el gobierno está preparado a considerar cualquier alternativa de propósitos para el sistema de quita que pueda ser una parte vital de un plan total para estabilizar la industria británica de la carne y hacerla más competitiva para cuando el país pueda ingresar al Mercado Común Europeo.

La segunda etapa de la visita del graduado de la Universidad de Harwvard fue una reunión con el presidente de la Junta de Comercio, Roy Mason, responsable oficial de la promoción de las exportaciones británicas al resto del mundo.



El Dr. Dagnino Pastore, ministro de Economía y Trabajo de la Argentina (derecha), con el secretario de Exportaciones del Reino Unido, Sr. Anthony Percival. (Radiofoto UPI)

BOMBARDEOS EGIPCIOS EN LA REGION DE SUEZ

EL CAIRO, 19 (UPI). — Aviones egipcios atacaron hoy posiciones israelíes en ambos extremos del canal de Suez por tercer día consecutivo mientras en tierra las baterías de ambos países libraban fuertes duelos de artillería a través de esa vía de navegación.

Las nuevas acciones aéreas fueron llevadas a cabo mientras las radioemisoras y diarios egipcios y de otros Estados árabes criticaban el mensaje del presidente norteamericano Richard M. Nixon al Congreso de su país sobre la situación internacional, afirmando que Estados Unidos se ha colocado de parte de Israel en la crisis del Levante.

En Tel Aviv, funcionarios y diarios israelíes interpretaron el mensaje de Nixon como una clara advertencia a la Unión Soviética para que se abstenga de cualquier penetración en el Medio Oriente.

Al mismo tiempo, el diario israelí Ma Ariv informó que los líderes de Moscú estaban haciendo "desesperados esfuerzos" para disuadir a Nixon de adoptar una actitud favorable a la solicitud del Estado judío para comprar aviones de combate norteamericanos.

Un portavoz militar dijo en esta capital que los aviones egipcios bombardearon posiciones israelíes en el extremo sur del canal de Suez, en las cercanías del Lago Amargo, y más tarde atacaron otros objetivos en el norte, próximo a El Kantara.

En Tel Aviv un vocero judío dijo que no se habían registrado bajas como consecuencia de los ataques aéreos egipcios.

Las variaciones en los precios se analizaron

Se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Economía y Trabajo. Los funcionarios asistentes

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Las variaciones de precios en los artículos integrantes de la llamada canasta familiar fue el tema de una nueva reunión realizada en el Ministerio de Economía y Trabajo.

Participaron de la misma los subsecretarios Mario Brudershon y Alberto Schilling y funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio Interior.

Un vocero declaró oficiosamente que se consideraron las valuaciones en los precios del tomate, huevos, carne y pescado.

Aunque no hubo mayores detalles se dijo en esferas de la Secretaría de Industria y Comercio Interior que ha comenzado a estudiarse la aplicación de algunas medidas tendientes a provocar una baja en los precios de esos artículos que se consideran muy elevados.

En esta tarea se buscará una amplia coordinación con las autoridades municipales de esta capital "ya que la influencia de este gran mercado consumidor" determina también variaciones de precios en todo el país.

En el caso de los huevos se hará un análisis de los costos en todas las etapas de la comercialización, en una reunión con productores ma[illegible].

Las exportaciones de determinados cortes de carne

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El gobierno dio el primer paso tendiente a que la exportación de carnes respalde un sustancial crecimiento [illegible] argentinas al [illegible]jando dos puntos los derechos existentes para la exportación de determinados cortes de carne vacuna.

Los derechos de exportación fueron rebajados [illegible] ocho al seis por ciento en los cortes de carne vacuna, según lo dispuso un decreto emitido hoy.

La rebaja de dos puntos en las retenciones a las carnes había sido anunciada junto con otras medidas de fomento a la producción agropecuaria por el ministro de [illegible], José María Dagnino Pastore, al anunciar el plan económico para el co[illegible], en enero pasado.

Dagnino Pastore dijo también entonces que la Argentina aspira a exportar [illegible] lor de unos 1860 millones de dólares durante 1970.

[illegible] durante 1969 alcanzaron a 1610 millones de dólares.

En los fundamentos del decreto disponiendo la rebaja de las retenciones a las carnes el gobierno dijo que "resulta aconsejable rever un tratamiento que, en materia de derechos, se aplica a las exportaciones de cortes de [illegible]". Añadió que dicha medida "es coherente con la política del gobierno nacional en materia de revisión periódica y selectiva de los niveles de derechos que se aplican a las exportaciones".

Aprueban el plan de inversiones de una empresa rural

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El Poder Ejecutivo, aprobó por decreto número 8903, el plan de inversiones propuesto por la firma Compañía Rural y Mercantil Nueva Lubecka S.A., por la suma de 45.873.750 pesos moneda nacional, para la forestación de 750 hectáreas a realizar en el campo de su propiedad ubicado en la zona Istueta, Colonia Delicia, Departamento Iguazú, provincia de Misiones.

Asimismo, se declara a esta firma comprendida en los términos del decreto 3113|64, otorgándosele por lo tanto los beneficios de carácter general, con el índice del 100 por ciento, con referencia al monto a abonar en concepto de impuesto a los réditos, a los beneficios extraordinarios, sustitutivos del gravamen a la trasmisión gratuita de bienes y sellos.

Se entenderá como ejercicio de la puesta en marcha para cada una de las cinco etapas del plan de forestación, de 200 a la primera; de 200 Has., la segunda; de 101 Has., la tercera; de 127 Has., la cuarta y de 122 Has., la quinta, como así también el cerrado en el año 1971 para la primera; 1972 para la segunda y así sucesivamente para las restantes tres etapas.

La firma beneficiaria deberá informar semestralmente sobre el cumplimiento dado al plan aprobado por el presente decreto, a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Servicio Nacional Forestal).

En los considerandos, se expresa que la plantación planificada con coníferas es de sumo interés para el país, que es deficitario en especial de fibra para la obtención de celulosa y papel.

LICITACION DE LETRAS DE TESORERIA

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El día 23 del cte. mes tendrá lugar la licitación de letras de Tesorería de la Nación por valor de 20 millones de pesos nuevos, según informó el Banco Central.

Las ofertas podrán ser presentadas por bancos, otras entidades financieras inscriptas en el Banco Central, agentes de bolsa y particulares, a plazos de 15 días a un año, por montos mínimos de 1.000 pesos, libre de todo gasto.

El directorio que encabeza D. Diskin recurrirá a la justicia

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El directorio del Banco Sindical que preside David Diskin anunció esta noche que recurrirá a los tribunales para solicitar el desalojo del revocado directorio de dicha institución, presidido por Tomás Uncal.

Diskin y Uncal disputan, cada uno a la cabeza de un directorio, actualmente el control del Banco Sindical.

El presidente del First N. City Bank ha sido agasajado

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — "La estabilidad monetaria y la liberación económica son objetivos fundamentales que deben perseguirse a fin de lograr una gran expansión económica con beneficio para la colectividad" expresó el Dr. Alejandro Freers, presidente del Consejo Interamericano de Comercio y Producción en un agasajo al presidente del First National City Bank, George S. Moore.

Asistieron el canciller, Juan B. Martín; el secretario de Comercio Exterior, Elvio Baldinelli; el presidente de la Unión Industrial Argentina, Elvio M. Cohelo; el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Federico Pena; el vicepresidente de la Sociedad Rural, Carlos Gómez Alzaga y otros empresarios.

"Sin embargo —manifestó— a partir del segundo semestre de 1969 se desataron nuevamente expectativas inflacionarias y desde entonces obsérvase atentamente la acción del gobierno, poniéndose especial preocupación en el desarrollo de la gestión presupuestaria, de tanta importancia para consolidar el proceso de estabilidad y para aliviar la pesada carga tributaria.

Rinden homenaje al almirante Favarón

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — En el panteón naval del cementerio de la Chacarita se realizó hoy un acto de homenaje en memoria del almirante Pedro Favarón, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su muerte.

La comisión de homenaje hizo oficiar un responso y luego de depositar una ofrenda floral al pie de la tumba del desaparecido jefe naval, la señorita Beatriz Sanmartino se refirió a la vida y la acción del extinto.

Beneficios a empresas

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El gobierno nacional, extendió por ley hasta el 30 de junio próximo, el plazo para otorgar beneficios promocionales a empresas o explotaciones industriales en la provincia de Tucumán, fijados por la ley 18.202, cuyo término había expirado.

La nueva ley amplía asimismo, hasta el 31 de diciembre del corriente año, el plazo fijado para que las empresas o explotaciones agropecuarias formulen sus solicitudes de acogimiento a los beneficios que se otorgan.

En los considerandos se expresa que se han logrado resultados en el breve lapso de la vigencia del régimen establecido para la provincia de Tucumán pero que no son "totalmente suficie[illegible] para compensar el cambio motivado por la implantación de la política nacional de ordenamiento de la actividad azucarera".

"Se sugiere —agrega— en consecuencia, ampliar la vigencia del citado régimen de beneficios promocionales por seis meses para las empresas que realicen actividades industriales y por un año, en virtud de las condiciones particulares del sector, para las explotaciones agrarias, a los efectos de posibilitar la presentación de nuevos proyectos, cuya materialización consolide el proceso de transformación y reactivación económica de Tucumán, proceso que ocupa un lugar de prioridad en los planes de acción del gobierno federal".

Muchas bajas sufren los norvietnamitas

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 19 (UPI). — Las tropas regulares norvietnamitas y efectivos del Vietcong, comenzaron hoy la concentración de sus armas contra los helicópteros norteamericanos en una tentativa de reducir la tasa de sus bajas, según dijo hoy una fuente militar estadounidense.

Sus cuantiosas y continuas pérdidas, sufridas en los últimos meses, fueron reflejadas en el informe semanal de bajas publicado hoy por el mando norteamericano.

Un portavoz había calculado en 2.167 hombres las pérdidas del ejército norvietnamita y del Vietcong durante la semana pasada, mientras que las bajas norteamericanas alcanzaron a 93 y las survietnamitas a 22.

La misma proporción de muertes se ha mantenido durante meses y las nuevas tácticas comunistas contra los helicópteros constituyen aparentemente una orden para modificar esa situación. Como resultado, 19 soldados norteamericanos resultaron muertos en dos días en ataques contra dichas aeronaves estadounidenses.

La estrategia comunista podría tener también efecto inflamatorio en la opinión pública norteamericana contra la guerra.

Según cifras no oficiales, Estados Unidos perdió 18 helicópteros en la primera quincena de este mes y en todo el mes de enero, 30 fueron destruidos y 35 en diciembre del año pasado.

Ocho soldados norteamericanos resultaron muertos y un noveno herido cuando el miércoles un helicóptero UH-1, fue derribado a unos 150 kilómetros al noreste de Saigón.

Otros 11 hombres murieron anoche cuando tripulaban un aparato del mismo tipo que se estrelló a unos 500 kilómetros al noreste de esta capital.

En otro helicóptero —una máquina de observación, un OH-6 ligero— dos tripulantes resultaron heridos cuando fue alcanzado por el fuego comunista a unos 35 kilómetros al norte de Saigón y otros seis lo fueron cuando su aeronave se estrelló cerca de un mercado lleno de público en Dalat, a unos 300 kilómetros al noreste de la capital.

En otro incidente ocurrido allí, en las planicies centrales, una agresión terrorista dejó un saldo de diez muertos civiles survietnamitas y unos 45 heridos cuando se arrojó una bomba al interior de un cinematógrafo lleno de gente.

Por haber muerto a un vietnamita se condenó a un soldado

LONG BINH (Vietnam del Sur), 19 (UPI). — Un tribunal militar condenó hoy a un soldado neoyorquino a siete años de prisión y ordenó su degradación por haber muerto a un muchacho vietnamita, el 17 de noviembre pasado.

Objetivos del mensaje del presidente Nixon

Por Nicholas Daniloff

WASHINGTON, 19 (UPI). — El mensaje del presidente Richard M. Nixon al Congreso sobre la situación internacional ha tenido también el objeto de contrarrestar las frecuentes protestas juveniles clamando por el rápido abandono de los compromisos de Estados Unidos en el exterior.

El mensaje sin precedentes del mandatario norteamericano, según fuentes gubernamentales, no estuvo destinado a transformarse en un elemento de confrontación con la Unión Soviética, sino explicar a la juventud norteamericana el punto de vista de Washington sobre la situación internacional.

Algunos funcionarios indicaron que en el ámbito interno de los Estados Unidos se ha advertido en los años recientes una peligrosa tendencia juvenil hacia el radicalismo político.

Esos jóvenes, añadieron, no son suficientemente entrados en años para recordar y apreciar la amenaza del monolítico bloque comunista inmediatamente después de la segunda guerra mundial. Tampoco, en consecuencia, aprecian el sistema de alianzas levantado en torno al mundo por los Estados Unidos para contrarrestar semejante amenaza.

Nixon pretendió puntualizar algunos de los peligros continuos de la situación, tales como el incremento de armamento de la Unión Soviética, las intenciones del [illegible] el Oriente Medio que no están suficientemente claras y la actitud intransigente de los comunistas de Vietnam del Nor[illegible]

El mandatario también se empeñó en mostrar que la era de la "guerra fría" ha terminado hace largo tiempo, pero que persisten peligros en el mundo, y consecuentemente, los compromisos de Estados Unidos y sus despliegues militares en el extranjero siguen siendo necesarios.

Los funcionarios destacaron que Nixon no trató de juzgar a la Unión Soviética, sino describir los focos de peligros mundiales tal como son apreciados en Washington.

En efecto, agregaron los pasajes del mensaje que podrían ser considerados como "anti-[illegible]" [illegible]cados a los diplomáticos del Kremlin durante los seis meses últimos en conversaciones privadas y en varios discursos de altos funcionarios oficiales.



Nevadas en Francia. - Un vehículo ha quedado bloqueado por la nieve en una calle de la ciudad de Cherburgo. Intensamente ha nevado en la zona noroccidental de Francia. (Radiofoto UPI)

Advertencia del R. Unido

LONDRES, 19 (UPI). — El gobierno británico advirtió hoy que la concentración de fuerzas militares de los comunistas en Europa continúa aumentando.

Añadió que la seguridad de Europa occidental contra esa acumulación de fuerzas debe seguir dependiendo fundamentalmente de los disuasivos nucleares de los Estados Unidos.

Pero al propio tiempo el gobierno de Londres que sugiere la probabilidad de una disminución de las tropas norteamericanas en Europa, dice que los miembros europeos de la Org[illegible] del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) deben hacerse cargo de una participación mayor en la defensa en Europa en la década de 1970.

Expresa al propio tiempo la esperanza de que Francia que se retiró militarmente de la alianza atlántica en 1966, vuelva a desempeñar un papel pleno en la década actual.

En su libro blanco anual que delinea la política de defensa de Gran Bretaña, el gobierno dice "que la prin[illegible] función de las fuerzas británicas en el futuro será ayudar a garantizar la paz en Europa por intermedio de la OTAN.

"Aunque no hay indicios de que los países del Pacto de Varsovia contemplen en estos momentos la posibilidad [illegible] da contra los miembros de [illegible]

"Contra fuerzas de ese número —continúa— la seguridad de Europa occidental [illegible]mente, como lo ha hecho desde la segunda guerra mundial, en la garantía proporcionada por las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos".

[illegible] la declaración que Gran Bretaña "espera que la década de 1970 sea una era de negociación entre las alianzas opuestas.

V Congreso de Medicina del Trabajo de Córdoba

Tendrá carácter nacional e internacional y se realizará entre el 11 y 18 de abril próximos

CORDOBA. — Esta ciudad ha sido elegida sede del V Congreso Interamericano de Medicina del Trabajo y V Congreso Argentino de Medicina del Trabajo, que deliberarán entre el 11 y el 18 de abril próximo.

Simultáneamente se instalará la Exposición Internacional de Higiene, Seguridad y Productividad, la cual, junto con los congresos, son organizados por la Unión Americana, Asociación Argentina de Medicina del Trabajo y la Sociedad Argentina de Medicina del Deporte y del Trabajo.

Se desarrollarán capítulos científicos, conferencias magistrales, disertaciones por invitación y sesiones de ateneo y en el extenso temario figuran problemas médicos, de higiene, seguridad en la industria del automóvil; en la siderurgia y metalurgia; en la agricultura y ganadería; en los ferrocarriles; en la construcción en la petroquímica e insalubridad industrial; dermatosis profesionales y cáncer del trabajo.

Solicitud del Sr. Tosco a la Justicia

CORDOBA. — El Sr. Agustín Tosco, que fue secretario del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, se presentó ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor César Zeballos, solicitando que el tribunal reclame al jefe de policía de la provincia, teniente coronel retirado Héctor Romanutti, todos los antecedentes que obren en su poder sobre el atentado perpetrado contra el local del nombrado sindicato el 4 del corriente mes.

El citado dirigente hace mención a las comunicaciones oficiales de la Jefatura de Policía que se refieren a ese atentado y dice que "resulta de primordial importancia que el jefe de policía amplíe sus comunicados públicos, proporcionando a la instrucción no sólo el testimonio necesario para calificar los hechos de acuerdo con las finalidades que tuvieron sus autores, sino también para que la investigación tome datos ciertos respecto a las fuentes del complot, a sus organizadores y a los que intentaron llevarlo a su consumación".

Cuarto Congreso Nacional del Docente

CORDOBA. — En el local de la Unión de Educadores de Córdoba se inició el 4º Congreso Nacional del Docente Argentino.

Se inició la consideración de los puntos que componen la agenda, donde figuran el análisis de los problemas docentes y educativos, el estatuto del docente, el régimen previsional, situación salarial, y otras importantes cuestiones.

Nuevas tarifas para el transporte en la provincia de Córdoba

El ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia estableció por decreto las nuevas tarifas para el servicio provincial de transporte de pasajeros, las que han sido incrementadas aproximadamente en un 26 por ciento con respecto a las que tenían vigencia anteriormente.

Las nuevas bases tarifarias, por kilómetro recorrido, son las siguientes: llano pavimentado, 2,70 pesos moneda nacional; llano natural 4,27; ondulado pavimentado 3,56; ondulado natural 5,18; sierra pavimentado 4,27; sierra natural 5,86; montaña pavimentado 6,51; montaña natural 8,18.

El decreto determina que para los abonos mensuales de empleados, obreros y estudiantes, se hará un descuento del 30 por ciento sobre los valores de los boletos.

POR FALTA DE PAGO SE CORTARA EL AGUA

Hizo declaraciones el administrador de Obras Sanitarias de la Nación

BUENOS AIRES (UPI). — Con lo que los usuarios adeudan a Obras Sanitarias de la Nación se podrían hacer 25 kilómetros de grandes ríos subterráneos o habilitar servicios de agua potable para 750 mil habitantes en treinta localidades del interior del tamaño de Santo Tomé.

En esos términos el administrador de Obras Sanitarias, ingeniero Jorge Piana, explicó una nueva legislación que autoriza a la empresa estatal a cortar sus servicios a los usuarios morosos.

Piana enumeró la serie de obras que podrían realizarse, si logra cobrar esa suma, hoy en una conferencia de prensa.

La ley autoriza a aplicar intereses punitorios a las deudas y a suspender los servicios en casos extremos de falta de pago.

En adelante, según la nueva legislación, los propietarios de inmuebles que no abonen las cuentas en el plazo establecido por OSN tendrán que pagar también los siguientes recargos acumulativos: hasta un mes de atraso, diez por ciento; más de un mes y hasta dos meses, 20 por ciento; más de dos meses, 40 por ciento.

Vencido el tercer mes de atraso correrá además un interés del dos por ciento mensual sobre lo adeudado. También vencido el tercer mes la empresa queda autorizada a suspender sus servicios a los morosos.

En cuanto a lo servicios adeudados al segundo semestre de 1969 y otras cuentas impagas al 31 de diciembre último se concedió un plazo de 150 días para abonarlos con los recargos vigentes en su momento y los honorarios y gastos judiciales.

Vencido el plazo de 150 días el saldo impago comenzará a devengar un interés del 3 por ciento mensual sobre el capital adeudado pero no podrán sobrepasar estos intereses el 100 por ciento del capital.

"Si la repartición recauda rápidamente los 8.000 millones atrasados estará en condiciones de anticipar la financiación y ejecución de obras de urgente necesidad", dijo Piana.

Recordó que el plan de inversiones para el quinquenio 1970/74 presentado por Obras Sanitarias a consideración del CONADE tiene un monto de pesos moneda nacional de 180 mil millones. Las inversiones aprobadas para este año incluyendo compromisos financieros alcanzan a 25.880 millones de pesos moneda nacional.

Los servicios telepostales

Ingresos por su prestación durante el año 1969.- Las comparaciones

BUENOS AIRES, (UPI). — Los ingresos por la prestación de los servicios telepostales experimentaron un incremento durante el año pasado del 58 y 28 por ciento, en comparación con los años 1967 y 1968, respectivamente, según informó la Secretaría de Comunicaciones.

En efecto, en el año 1969 ingresaron 281.126.340 pesos; en 1967, 177.687.510 y en 1968, 228.316.670 pesos ley 18.188, en todo los casos.

Afirma la mencionada secretaría de Estado que el crecimiento en el movimiento postal y telegráfico está basado en "la confiabilidad de sus prestaciones y demostrada en el vuelco masivo hacia los servicios que se prestan por parte del usuario común y, en especial, de los impositores de gran volumen", máxime teniendo en cuenta que las tarifas no han sido modificadas desde el 13 de marzo de 1967, hasta ahora.



LA REFORMA EDUCATIVA BONAERENSE

MAR DEL PLATA, (UPI). — Aspectos de la reforma educativa en la provincia de Buenos Aires fueron expuestos por el ministro del ramo, profesor Alfredo Tagliabue.

Expresó que estara en marcha el mes próximo con 60 establecimientos piloto de enseñanza intermedia cifra que en 1971 llegará a 600.

Destacó que el ciclo intermedio "es parte de un sistema integral de modernización de la enseñanza" y atribuyó mayor importancia "a la formación tecnológica, con el abandono de viejos sistemas enciclopedistas".

Anticipó que se está trabajando en el proyecto de la ciudad universitaria y que este año se invertirán 200 millones de pesos para iniciar la construcción de la Facultad de Ingeniería.

QUERELLA DEL EX TITULAR DEL CONSEJO AGRARIO

BUENOS AIRES, (UPI). — El ex interventor en el Consejo Agrario Nacional, Ing. Carlos V. Zappi, anunció que "ha promovido querella criminal contra el funcionario o los funcionarios responsables de la publicación del dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas", en el que se imputa una grave defraudación al fisco nacional, cometida supuestamente mientras él ejercía la intervención en el precitado consejo.

Admisión de cueros de gato montés

BUENOS AIRES, (UPI). — La Secretaría de Industria y Comercio Interior hizo saber que ha recibido una solicitud de admisión temporaria de 1.000 cueros de gato montés, procedentes de los Estados Unidos de América, México y Canadá, para su manufactura en el país, dentro de los términos del decreto 5343/63.

Las observaciones sobre el particular pueden ser remitidas por los sectores interesados a la mesa de entradas de dicha secretaría de Estado, consignó una gacetilla oficial.

Los expedientes tramitados en la Suprema Corte

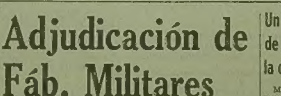
BUENOS AIRES, (UPI). — Alrededor de dos mil expedientes tramitó la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en 1969, según lo ha revelado un informe oficial.

Expresa la estadística que al comenzar el año 1969, había 152 expedientes a sentencia y 561 en trámite, o sea 713 en total.

En los doce meses del año ingresaron 1.978 y fueron resueltos 1.982, pasando al año 1970 un total de 709 expedientes.

Añade que, de éstos, 601 se hallan en trámite, pendientes de diligencias procesales previas al fallo final, y sólo 108 en condiciones de ser resueltos.

Homenaje a Pellegrini. - Rinde un homenaje a Carlos Pellegrini la Escuela de Comercio que lleva su nombre, al cumplirse el 80 aniversario de su fundación (Radiofoto UPI)



Adjudicación de Fáb. Militares

Capacidad de ampliación de la energía eléctrica en Zapla

BUENOS AIRES (UPI). — Fabricaciones Militares adjudicó a la empresa argentina SADE (Sociedad Argentina de Electricidad) la ejecución de un proyecto de ampliación de la capacidad generadora de energía eléctrica de la oficina de los Altos Hornos de Zapla.

El proyecto está destinado a elevar la potencia instalada desde 20 a 40 megavatios. Es el primer paso de un programa de duplicación de la capacidad de producción de los Altos Hornos de Zapla con el fin de llevarla a 200 mil toneladas de arrabio y 160 mil de productos terminados laminados.

El programa de ampliación incluye un tren de laminación de aceros especiales y comunes y un quinto alto horno que se agregará a los cuatro que actualmente funcionan en Zapla.

Promoción de industrias

BUENOS AIRES (UPI). — Por sendos decretos emanados de la Secretaría de Industria y Comercio Interior se declara a las empresas PASA, Petroquímica Argentina e Ipako, Industrias Petroquímicas Argentinas, comprendidas en el régimen de promoción de la industria petroquímica establecido por el decreto 4271/69.

El proyecto relativo a la firma PASA comprende la instalación de una planta de craqueo de naftas, con una producción anual de 67.000 toneladas de corte de hidrocarburos C-4; 151.040 de corte de hidrocarburos aromáticos; 200.000 de etileno; 110 mil de propileno; 87.000 de gas combustible; 39.690 de gas rico en hidrógeno y 27 mil 850 toneladas de fuel oil.

Se le acuerda, además, prioridad de equipamiento hasta la suma de 15.400.000 dólares para la importación de maquinarias y equipos nuevos o partes y materiales para su fabricación en el país, con destino a la instalación de esa planta.

Establece también el decreto que, en el caso de que con la producción local de materia prima —naftas— no fuera posible satisfacer las necesidades de la empresa para desarrollar su plan de producción, podrá importar, libre de derechos, los volúmenes requeridos para el funcionamiento normal de la planta.

Por el otro decreto se autoriza a la firma Ipako a invertir 255.965.000 pesos moneda nacional en la instalación de una planta de producción de poliestireno expandible, con una capacidad de 3.800 toneladas anuales.

Se le acuerda también prioridad de equipamiento hasta 23.918 dólares para la importación de maquinarias y equipos nuevos con destino a su planta industrial.

Inversión de capital extranjero

BUENOS AIRES (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo, se autorizó la inversión de capital extranjero propuesta por la firma Ciba Société Anonyme, de Basilea, Suiza, para radicar en la empresa sociedad anónima, industrial y comercial productos químicos Ciba, de esta capital.

La inversión, que alcanza a $7.904.000 pesos moneda nacional, se hará en maquinarias y equipos nuevos para la producción de especialidades farmacéuticas.

Un nuevo trasplante de páncreas hacen en la ciudad de Mendoza

MENDOZA, (UPI). — Un nuevo trasplante de páncreas realizó el doctor Blas Emilio Logado, en un clínica privada de esta capital, según se reveló.

La intervención se realizó en la tarde de la víspera y el paciente es Ismael Laborda Gines, de 31 años, oriundo de la provincia de Córdoba.

El paciente estaba afectado de diabetes infantil y su caso se había agravado en los últimos tiempos.

El Dr. Logado repitió su técnica anterior, haciendo una incisión en el cuello del paciente y allí depositó una cápsula de plástico siliconado con numerosas perforaciones, conteniendo en su interior un gramo de páncreas.

Según el primer informe facultativo el trozo de glándula ya ha comenzado a actuar y sus secreciones son absorbidas por vía linfática ya que no hay conexión con vasos sanguíneos.

Laborda Ginés pasó una buena noche y tomó un desayuno compuesto por té con leche, galletas y dulces.

Modificación de financiación de una obra vial

BUENOS AIRES (UPI). — Fue modificado por un decreto del Poder Ejecutivo el calendario de financiación dispuesto el año anterior para la ejecución de la obra de vialidad ruta 250 tramo Pomona - Empalme ruta nacional número 3 provincia de Río Negro, dentro del régimen del Fondo de Integración Territorial.

De acuerdo con esta modificación las sumas asignadas son de 259.100.000 pesos para 1969; 930.200.000 para 1970; 922.100.000 para 1971; 422.700.000 para 1972, lo que hace un total de 2.536.100.000 pesos moneda nacional.

Por el mismo decreto se dispone la financiación solicitada por la provincia de Río Negro, sin cargo de reintegro de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable a varias poblaciones aprobándose para ello una inversión de 412 millones de pesos.

Insólito caso de un deportista del Perú en S. Fernando

BUENOS AIRES, (UPI). — Un ciudadano peruano que reside en la localidad de San Fernando y que, según manifestó, "viene reclamando estérilmente desde hace tiempo la ayuda de la embajada de su país, para efectuar el cruce del Río de la Plata a nado", se ató ayer con una cadena a los barrotes de una ventana de la representación diplomática de su país, para llamar la atención sobre su problema.

Se trata de Víctor Fajardo, de 50 años, quien entregó a los periodistas una declaración en la que expresa que "fue amigo de Pedro Candioti, quien lo alentó y a quien prometió cruzar a nado el Río de la Plata, desde Colonia a Buenos Aires, cuando cumpliera los 50 años".

Dijo que adoptó esa actitud "No sólo porque la embajada me negó ayuda para representar a mi país en esta prueba, sino por la indiferencia con que las autoridades diplomáticas peruanas tratan a sus connacionales".

"Aquí añadió— sólo se vive de fiesta en fiesta y se desatienden los problemas de miles de residentes a espaldas de su excelencia, el general Velasco Alvarado, al que admiro y respeto, como hombre y presidente de mi país, un país que no está representado en esta embajada y que se hace extraño al trasponer sus umbrales".

Se hizo presente personal de la Seccional 8ª y con la colaboración de dos operarios de un taller mecánico se liberó a Fajardo de la cadena que atada al cuello lo unía al barrote de hierro de la ventana.

Luego fue conducido detenido a la comisaría. Cuando era llevado, dijo: "Mi caso no importa mucho. Pero sí importa la situación de miles de peruanos que aquí somos ignorados. Yo sólo necesito un yate prestado y cuatro nadadores para darle a mi querido Perú un triunfo, digno en el campo deportivo".

SALIDAS DE VINOS PARA EL CONSUMO

Informe sobre enero del Instituto Nacional de Vitivinicultura

BUENOS AIRES (UPI). — Las salidas de vino con destino al consumo durante el mes de enero último alcanzaron a 1.821.813 hectolitros en todo el país, según informó el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

De esa cifra, 1.283.947 hectolitros correspondieron a Mendoza; 435.350 a San Juan; 72.926 a Río Negro y Neuquén; 11.494 a La Rioja y 18.096 hectolitros a otras regiones productoras.

El simposio de vitivinicultura

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Comercio Exterior dictó una resolución por la cual se dispone el auspicio de ese departamento de Estado al "Simposio Latinoamericano de Vitivinicultura", a realizarse en la ciudad de Mendoza entre los días 8 y 13 de marzo próximo.

En los fundamentos de la resolución se señala que el mencionado simposio "puede ser tenido como uno de los eventos internacionales más importantes en materia vitivinícola" y que, tal circunstancia, "habrá de redundar, indudablemente, en beneficio del comercio exterior argentino".

Se agrega que la Secretaría de Comercio Exterior, "consecuente con los objetivos fijados por el Poder Ejecutivo nacional en materia de fomento y promoción de exportaciones, entiende que el simposio, programado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura teniendo en cuenta la relevancia de los diferentes aspectos a tratar, es la medida más eficaz para evaluar la proyección mundial que tiene la industria vitivinícola de nuestro país".

Las exenciones a productos del agro

BUENOS AIRES (UPI). — Rige por decreto hasta el 31 de diciembre de 1971 la vigencia de las exenciones dispuestas por los decretos números 2.074/61; 11.718/61 y 10 mil 043/67, a los siguientes productos de la industria nacional: tortas, harinas, expellers y pellets de lino, de girasol, de maní y de nabo y demás subproductos de la elaboración de semillas oleaginosas; aceite de tung, lana lavada, aceite de lino y aceite de soja y sus subproductos.

En los fundamentos de la medida se señala que por subsistir las causas que determinaron el dictado de aquellos decretos resulta conveniente mantener la situación impositiva vigente para esos productos.

Las exenciones alcanzan también al pago de los impuestos a las ventas determinados por el decreto 8958, por el mismo plazo.

DIOSE A CONOCER EL PLAN DE DESARROLLO

(Viene de Pág. 1a.)

del capital nacional en la producción manufacturera. (Se inspiraría en el existente en Italia y otros países europeos).

—Un avance hacia la integración del sector industrial a través de la prosecución de la política de sustitución de bienes intermedios y el desarrollo de la producción de bienes de capital.

—La aplicación de criterios de rentabilidad global a los proyectos de sustitución de importaciones que permitan regular la secuencia de la introducción de los mismos a lo largo del tiempo.

—Un programa de reconversión industrial destinado a lograr el aumento de la eficiencia de las empresas nacionales, el fortalecimiento de las mismas y una reducción general de costos.

—Descentralización industrial (los polos de desarrollo serían el aspecto clave de este punto; serían divulgados en el próximo plan a diez años que presentarán conjuntamente el CONADE y el CONASE como "plan de desarrollo y seguridad").

También se contempla "un esfuerzo nacional destinado a acelerar la adaptación de nuevas tecnologías y la expansión de las exportaciones manufactureras".

El sector agropecuario

En lo que hace al sector agropecuario el plan indica lo siguiente:

—Nivel general de precios remunerativos que alienten la expansión de la producción.

—Estabilidad de precios que disminuya sustancialmente las fluctuaciones de corto plazo.

—Estructura de precios relativos que promueva las actividades con mejores perspectivas de demanda externa.

—Incremento de la capacidad productiva del sector ganadero (acumulación de vientres con el fin de poder atender la futura demanda de carnes).

—Programa de readaptación agropecuaria en las regiones productoras de cultivos industriales para reducir costos y diversificar la producción.

Otros aspectos del plan

El plan contempla programas de acción directa por parte del Estado en los siguientes campos:

—Energía, transporte y comunicaciones (plan de inversión pública nacional).

—Programas de reconversión industrial y de adaptación agropecuaria.

—Redistribución del ingreso también con aumentos en términos reales del 5 por ciento anual para los trabajadores de la administración pública.

—Gasto público en infraestructura social con programas en educación, salud y vivienda.

Al proponer como meta un crecimiento del 5,5 por ciento anual, el plan dice que éste durante el quinquenio "deberá ser sostenido, sin fenómenos cíclicos de expansión y recesión".

Señala que dicha meta "está muy cerca de los valores máximos compatibles con el mantenimiento del equilibrio en el sector externo, sin incrementar la deuda exterior".

Dice que la "expansión de las exportaciones y la sustitución de importaciones son necesarias simultáneamente para que el sector externo no represente una limitación en el logro de la tasa de crecimiento propuesta".

Calcula el plan que el ingreso por habitante logrará un ritmo de crecimiento en términos reales del 4,2 por ciento anual promedio a lo largo del quinquenio. Esto significaría un aumento de la capacidad adquisitiva promedio de cada habitante cercana al 23 por ciento al término del quinquenio.

Declaración de los cigarreros

En un comunicado la cámara que los agrupa alude a la publicidad

BUENOS AIRES, (UPI). — La Cámara de la Industria del Cigarrillo dio a conocer una declaración respecto de la prohibición de realizar propaganda de marcas nacionales y extranjeras de cigarrillos por radiofonía, cine y televisión.

Hace mención a la delicada situación financiera por la que atraviesa esa industria y agrega que son múltiples "las causas que han provocado este fenómeno de debilitamiento, pero en lo esencial entendemos que es la extremadamente elevada presión tributaria lo que ha generado graves pérdidas para la industria".

Después de sostener que "razones fiscales y la virtual congelación de precios que se ha impuesto a nuestro sector desde hace dos años, tornaban insostenible la situación financiera de las empresas, que se vieron abocadas a la necesidad de encontrar fórmulas para atenuar la difícil situación", hace una reseña de la [illegible] de hacer publicidad en los medios citados precedentemente y agrega: "Máxime teniendo en cuenta que el Estado observaba la cuantía de esos gastos, a pesar de que sólo participaban alrededor del 22 por ciento del precio de venta del cigarrillo al público".

Sobre este particular, expresa la declaración que la promulgación de la ley 18604 avala el acuerdo que las circunstancias apremiantes han impuesto a la industria, pero que pese a ello, dice por último, "no estimamos, por supuesto, que esta sea una solución; la misma sólo puede provenir de la adopción de aquellas medidas fundamentales que oportunamente fueron propuestas a las autoridades por esta cámara".

Crearán otra universidad

Ya han dado comienzo los estudios correspondientes. Primera gestión

CORDOBA. — Comisionado por la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, el Dr. Carlos Laguingue, titular de la Dirección de Investigaciones Educacionales, se trasladó a la ciudad de Río Cuarto, donde consideró con autoridades municipales e integrantes de la Comisión Pro Universidad Nacional de Río Cuarto, aspectos relacionados con la habilitación de una casa de altos estudios en la mencionada ciudad.

En esta oportunidad se analizó la realización del estudio previo requerido por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales que se realizara bajo supervisión de la Dirección General de Investigaciones Educacionales, con la colaboración de la población de Río Cuarto y de todos los municipios de la zona de influencia, los que han prometido el más completo apoyo.

A esta conversación preliminar, seguirá luego la estimación de costos y posteriormente se determinarán las contribuciones de la provincia, de la comunidad de esa región. Cumplida esta etapa se iniciarán de inmediato las investigaciones socio-económicas de la zona, de la organización académica y administrativa que se dará a la casa de altos estudios.

La Dirección General de Investigaciones Educacionales propuso, y su criterio fue aceptado, estructurar una universidad moderna, departamentalizada, en las que las cátedras pertenezcan a la universidad y no a una facultad determinada, lo que posibilita una más racional y funcional utilización de los recursos humanos y técnicos. Se prevé, para una primera etapa, el funcionamiento de tres escuelas de tipo agrotécnico, orientadas a lograr el mejor empleo de los recursos naturales de la zona.

Simultáneamente, funcionará un departamento de actividades culturales, que ofrecerá cursos de promoción cultural, de los que podrán participar tanto el estudiantado de la universidad como la comunidad. Promovería, asimismo, actividades artísticas de los distintos órdenes.

La Comisión Pro Universidad Nacional ha realizado ya las primeras gestiones tendientes a la adquisición de una fracción de 130 manzanas, vecinas al casco urbano de Río Cuarto, que se destinarían a "campus" de la casa de altos estudios.

La Dirección General de Investigaciones Educacionales ha iniciado el estudio del costo estimativo de la investigación solicitada por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, dando comienzo a una nueva etapa del proceso que concluirá con la habilitación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Sociedad dedicada a la industria naval

Se denominará Talleres Dársena Norte (TANDANOR).- Disposiciones

BUENOS AIRES, (UPI). — Los ministerios de Defensa y de Obras y Servicios Públicos han sido autorizados a constituir una sociedad anónima dedicada a la industria naval dentro del régimen de la ley 17.318 de empresas privadas del Estado bajo la denominación "Talleres Navales Dársena Norte" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera (TANDANOR).

La ley respectiva, que se publica en el Boletín Oficial, establece que el Comando en Jefe de la Armada entregará los bienes muebles e inmuebles asignados actualmente al Arsenal Naval Buenos Aires, valorizados en 1.776 millones de pesos moneda nacional y la Secretaría de Obras Públicas y Transporte otros afectados a la Administración General del Puerto de Buenos Aires, valuados en 720 millones de pesos moneda nacional.

Asimismo el Estado aportará 503 millones de pesos viejos en efectivo, depositados en el Banco de la Nación Argentina.

Los dividendos correspondientes a las acciones por los aportes de bienes muebles e inmuebles serán destinados respectivamente al Comando el Jefe de la Armada y Secretaría de Obras Públicas y Transporte.

La Marina utilizará esos fondos "para atender exclusivamente el desarrollo y renovación para la Armada Argentina de bosques y artefactos de guerra en general".

Por su parte la secretaría destinará el producido a la adquisición de elementos y utilajes para el equipamiento de puertos.

En los considerandos de la ley se consigna que los estudios al respecto han sido efectuados por el Comando en Jefe de la Armada y "las conclusiones a que se ha arribado permiten establecer que la transformación de dicho agrupamiento en una sociedad anónima constituirá un valioso aporte para la industria naval argentina y se contará con la flexibilidad y fluidez operativa que son características propias de las empresas comerciales e industriales, manteniéndose el adecuado control que exigen los intereses estatales a través de las disposiciones estatutarias y medidas complementarias que sean oportunamente dictadas".

"Sus objetivos no descuidarán el importante aspecto de atender los requerimientos de la Armada Nacional y de la Flota Mercante Nacional, tendiendo con ello a contribuir en forma eficaz a los intereses marítimos de la Nación", concluye.

Obligaciones con las cajas de previsión

BUENOS AIRES, (UPI). — Dispuso prorrogar hasta el 27 del actual la Secretaría de Seguridad Social, el plazo para el ingreso de las obligaciones con las cajas nacionales de previsión cuyo vencimiento se cumplió en los meses de enero y febrero de este año.

La prórroga, según se explicó, tiene el propósito de facilitar el acogimiento a los beneficios de presentación espontánea en materia previsional dispuesta por ley 18.556.

En la resolución también se establece que "los deudores que no ingresaren en el plazo indicado a las obligaciones previsionales, podrán ejercer el derecho de presentación espontánea siempre que abonaren esas obligaciones hasta el 31 de marzo próximo, con más un recargo del 10 por ciento.

Se aclaró que no se modifican las fechas para el pago de las obligaciones previsionales cuyo vencimiento se cumple en el próximo mes de [illegible]

El censo del tránsito inician en Buenos Aires

BUENOS AIRES, (UPI). — Un operativo "censo de tránsito" comenzó a cumplirse en zonas de esta capital y el gran Buenos Aires.

Ciento setenta y cinco expertos y 80 miembros de la policía bonaerense se reunieron en la intersección del acceso norte y la avenida General Paz, que separa el distrito metropolitano del provincial.

La tarea fue encomendada por la Dirección de Vialidad Nacional para llevar a cabo un estudio de "censo de tránsito de origen y destino", del cual se esperan conclusiones para mejorar las corrientes de tránsito desde y hacia esta capital en la zona mencionada.

La encuesta se basó en la entrega de tarjetas codificadas de distinto color, que fueron devueltas por los conductores al salir de cada uno de los tramos bajo registro.

Según se explicó, la información obtenida será procesada en el equipo de sistematización electrónica de Vialidad Nacional y el operativo no ocasionó demoras ni congestiones en el tránsito.

Se rechazaron versiones sobre una renuncia

LA PLATA (UPI). — La Secretaría de Prensa de la Casa de Gobierno ha rechazado versiones que se han originado en fuentes semioficiales de que el ministro de Economía, Dr. Alieto Aldo Guadagni había renunciado.

En las mismas fuentes se dijo que el reemplazante del ministro de Gobierno, Dr. Alejandro Caride que dimitió, sería el contador José M. Vallarino, actual vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional.

El vocero consultado sobre la situación creada en el Ministerio de Economía admitió que "ha habido algunas pequeñas desinteligencias", referidas éstas al gobernador.

Más tarde, la oficina de prensa del ministerio de Economía declaró en un comunicado que "cumple en informar que son absolutamente inexactas las versiones referentes a una presunta renuncia del titular de la cartera de Estado, Dr. Alieto Aldo Guadagnilo como asimismo las razones que habrían determinado su actitud".

Agrega que "una vez finalizado un acuerdo de gabinete, el Dr. Guadagni emprendió viaje a Sierra de la Ventana, donde analizará con los intendentes de la zona aspectos relacionados con el polo de desarrollo de Bahía Blanca, las Obras iniciadas y tareas futuras".

Plan de acción del Instituto de Reaseguros

BUENOS AIRES, (U.P.I). — El Poder Ejecutivo aprobó el plan de acción del Instituto Nacional de Reaseguros para el ejercicio de 1969, fijando su presupuesto de gastos e inversiones en la suma de 414.878.615 pesos moneda nacional y los recursos en 417.763.845 pesos de la misma moneda.

Los recursos se integran con ingresos corrientes que ascienden a la suma de pesos 415.992.030 e ingresos de capital por 1.771.805 pesos moneda nacional.

Reducen un derecho de exportación de carne

Mediante un decreto se produce en los mismos una baja del 8 al 6 por ciento.- La medida

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo redujo dos puntos el derecho de exportación para cortes de carne vacuna. Mediante un decreto, tales derechos bajaron del 8 al 6 por ciento.

Los fundamentos de la medida dicen que es "aconsejable rever el tratamiento que en materia de derechos de exportación se aplica a los envíos de cortes de carne vacuna".

Añade que la medida "es coherente con la política del gobierno nacional en materia de revisión periódica y selectiva de los niveles de derechos que se aplican a las exportaciones".

La medida ya había sido anticipada por el ministro de Economía, Dr. José María Dagnino Pastore.

Forestación con coníferas

BUENOS AIRES, (UPI). — El gobierno aprobó un plan privado de inversiones por valor de 45.873.750 pesos para forestar con coníferas 750 hectáreas en la zona de Istuota, Colonia Delicia, Dpto. Iguazú, de la provincia de Misiones. El plan fue presentado por la firma Compañía Rural y Mercantil Nueva Lubecka S.A., que realizará la forestación en un campo de su propiedad.

A la firma se le concedieron desgravaciones impositivas de acuerdo al monto de la inversión en forestación, que se desea promocionar, dice el decreto. Agrega el mismo que la plantación planificada con coníferas es de sumo interés para el país, por ser deficitario en especies de fibra larga para la obtención de celulosa y papel.

Promoción de explotaciones industriales

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo amplió hasta el 30 de junio de este año la fecha indicada en la ley de promoción de Tucumán, para que las empresas o explotaciones industriales puedan acogerse a los beneficios de esa legislación.

La ley de promoción de Tucumán, dictada en mayo de 1969, estableció una serie de franquicias para los establecimientos que radicaran industrias en Tucumán con el fin de aliviar el problema del monocultivo azucarero.

Mediante una ley se amplió, también, hasta el 31 de diciembre el plazo fijado para que las empresas o explotaciones agropecuarias formulen sus solicitudes de acogimiento a los beneficios que se otorgan.

En el mensaje que acompaña a la ley se expresa que se han logrado resultados en el breve lapso de vigencia del régimen establecido para Tucumán, pero que ellos "no son totalmente suficientes para compensar el cambio motivado por la implantación de la política nacional de ordenamiento azucarero".

"Se sugiere, en consecuencia —dice el mensaje— ampliar la vigencia del citado régimen promocional por seis meses para las empresas que realicen actividades industriales y por un año, en virtud de las condiciones particulares del sector, para las explotaciones agrarias".

Agrega que se ha concedido la prórroga del régimen promocional "para posibilitar la presentación de nuevos proyectos cuya materialización consolidó el proceso de transformación y reactivación económica de Tucumán, proceso que ocupa un lugar de prioridad en los planes de acción del gobierno federal".

A problemas de límites hacen alusión

SALTA, (UPI). — Sobre los litigios limítrofes informó a la prensa el ministro de Gobierno interinamente a cargo del Poder Ejecutivo, Dr. Humberto Alias D'Abate.

Inicialmente expresó que las diferencias con Chaco y Formosa han sido resueltas favorablemente para Salta por la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales y homologados por leyes nacionales.

Con respecto a las diferencias que había con Catamarca, dijo que se había llegado a un acuerdo, también homologado por leyes nacionales.

En lo relativo a los juicios con Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy expresó que están a la espera de los fallos respectivos.

"Las pretensiones invocadas por Formosa fueron desechadas, estableciéndose que su límite lo constituye el meridiano del Fortín Belgrano, como lo sostenía Salta. De la misma forma fueron desestimados los reclamos de Chaco que sostenía la nulidad de la línea Barilari, en el sector colindante con Salta, según las cuales importantes localidades tradicionalmente dependientes de esta provincia, pasarían a depender de aquella provincia", concluyó.

Discrepancia sobre urbanismo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, (UPI). — El Centro Argentino de Ingenieros, al término de una reunión de emergencia convocada por su presidente, Ing. Alberto Constantini, anunció su discrepancia con el criterio del intendente municipal metropolitano, para la adjudicación de una de las ofertas presentadas al concurso sobre estudio para urbanización de la zona sur de la ciudad, por apartarse de las bases del pliego.

Sostiene la entidad que "lo más conveniente al interés común es dar prioridad a los consultores argentinos, criterio que ha coincidido con las directivas dadas por el presidente de la Nación sobre este particular".

Agrega que el centro "hace suyo el voto de su representante para integrar el jurado, el Ing. Pascual Palazzo, cuya relevancia profesional y pública es reconocida, voto que no coincide con el de la mayoría del puntaje adoptado por el intendente, ni con el de la mayoría de los votos del jurado".

RETRIBUCIONES AL PERSONAL DEL INTI

Actualizan las mismas y las escalas de categorías con retroactividad

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo actualizó las escalas de categorías y retribuciones para el personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), con retroactividad al 1º de enero de 1969.

El decreto, que lleva fecha 20 de octubre pasado y que recién ahora se publicó en el Boletín Oficial, establece una escala de remuneraciones básicas, que va desde 20.000 pesos moneda nacional a 95.000.

Los primeros pueden llegar a 35.000 pesos si se les adiciona servicio calificado y dedicación funcional y los segundos a 200.000, por los mismos conceptos.

Decisión del personal de Gas del Estado

BUENOS AIRES, (UPI). — El Sindicato del Personal de Gas del Estado, se declaró "en estado de movilización para impedir que la empresa estatal se convierta en una sociedad mixta", según lo informó.

La resolución fue adoptada "ante la aparición de un decreto que transformaría en forma inminente a Gas del Estado en sociedad mixta".

"La conducción del gremio resolvió además solicitar al presidente de la Nación que no firme ese decreto antes de escuchar la opinión de los dirigentes gremiales".

Normalización de una entidad gremial

BUENOS AIRES, (UPI). — Un plenario nacional de "la Unión Ferroviaria en la resistencia", que se reunió en un lugar del Gran Buenos Aires no especificado, resolvió presentarse a las próximas elecciones para la normalización de la entidad gremial "con una lista única de coalición contra el oficialismo", según lo informó en un comunicado.

Un edificio para oficinas públicas harán en Paraná

Se invertirá en los trabajos 2.236.331,92 pesos, ley 18.188.- Concentración de las oficinas de la provincia

PARANA. — El gobierno de la provincia acaba de aprobar el pliego de especificaciones técnicas con respupuesto valor $ 2.236.331,92 ley 18.188, que contempla los trabajos de construcción del edificio con destino a oficinas públicas de esta ciudad.

Los trabajos consistirán en demoliciones, estudio de suelo, movimiento de tierra, submuraciones, estructuras de hormigón armado, mampostería, aislaciones, impermeables, revestimientos, cubiertas de techos, revoques, cielos rasos, pisos, zócalos, mamposterías, carpintería de aluminio y madera, ascensores, incinerador, instalaciones eléctricas, supergás y sanitarios, pintura, vidrios y varios.

Con la construcción de este edificio se logrará un normal y eficiente desenvolvimiento estatal, dado que se concentrarán en el mismo más de cincuenta oficinas públicas diseminadas actualmente en varios lugares de la ciudad, con el inconveniente natural para el público. Además, supone ello una serie de erogaciones por alquiler que se estima alcanza actualmente entre los doce y quince millones de pesos moneda nacional.

De tal forma, el edificio de oficinas públicas solucionará el problema de la dispersión de organismos del Estado, al par que contribuirá al embellecimiento y jerarquía edilicia del llamado Centro Cívico, ya que la construcción aludida se levantará donde actualmente funciona el garage oficial, en la calle Córdoba, frente a la Casa de Gobierno.

Por decreto del Poder Ejecutivo se dispone asimismo el correspondiente llamado a licitación para adjudicar dicha obra.

Agua corriente para Lucas González

PARANA. — Por decreto del Poder Ejecutivo se aprobó el proyecto que contempla, los trabajos de provisión de agua potable a Lucas González, departamento Nogoyá, con un presupuesto oficial de 915.024 pesos, ley 18.188. Consistirán en la construcción de un tanque elevado de 300 metros cúbicos, y distribución con conexiones domiciliarias y cañerías de impulsión; casa para encargado; oficinas y galpón para depósito, e instalación de electrobombas.

También en estas obras se dispone el pertinente llamado a licitación.

El suministro de agua potable para Lucas González dará concreción feliz a un viejo anhelo de la población, solucionando diversos problemas que se planteaban con el uso y consumo de un elemento de deficiente aptitud sanitaria.

Cesantías de cuatro empleados del F.C. Urquiza en Paraná

PARANA. — Cuatro empleados ferroviarios con prestación de servicios en dependencias locales del Ferrocarril General Urquiza recibieron notificaciones de cesantía. Según trascendió, la medida habría sido dispuesta directamente por el presidente de la empresa y en los próximos días quedarían cesantes ochenta empleados y obreros del riel en esta capital.

Con respecto a este asunto, la Comisión Coordinadora de la Unión Ferroviaria dio a conocer el siguiente comunicado: "Esta comisión informa que la asamblea realizada con motivo de la cesantía de [illegible] ferroviarios resolvió: 1º) Ponerse en contacto con las demás comisiones coordinadoras del Ferrocarril General Urquiza para encarar los problemas de conjunto. 2º) Designar una comisión encargada de realizar gestiones ante las autoridades. 3º) Pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 20".

NIVEL GENERAL DEL INDICE DE PRECIOS

Los al por mayor registraron un aumento del 1,5 por ciento

BUENOS AIRES, (UPI). — El nivel general del índice de precios al por mayor en el mes de enero pasado, registró un aumento del 1,5 por ciento en relación con diciembre del año anterior.

El informe, consignado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos dependiente de la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), señala también que si la comparación se efectúa con respecto al mes de enero de 1969, el aumento resulta del 8,8 por ciento.

En enero pasado, los productos nacionales aumentaron en un 1,5 por ciento mientras que los importados lo hicieron en un 0,9 por ciento. Dentro del sector nacional agropecuario —añade— acusan un incremento del 2,5 por ciento y los no agropecuarios, del 1,1 por ciento.

EL LITORAL

Viernes 20 de febrero de 1970

Fundado por SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Rómulo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 943980

TRANSFERENCIA DE ORGANISMOS Y FUNCIONES

Un paso trascendente se acaba de dar en lo que respecta a una nueva estructuración institucional en la República. Se refiere a aquellas funciones y organismos de orden nacional en las provincias y que forman parte de lo que en nuestro derecho federal constituyen los poderes concurrentes, es decir, aquellos que pueden ejecutar al mismo tiempo tanto el gobierno nacional, como el provincial. la nueva ley promulgada por el Poder Ejecutivo entra en e lleme constitucional del artículo 107, que refiere a las facultades otorgadas a las provincias en materia de industrias, construcción de ferrocarriles y canales navegables, inmigración, utilización de sus riquezas y de sus ríos, importación de capitales y demás asuntos materia de los tratados parciales con fines de utilidad común. La nueva legislación dispone la transferencia de aquellas funciones y organismos, mediante convenios que se harán con las provincias y sin cargo, comprendiendo el dominio y todo otro derecho que el Estado nacional tenga sobre bienes inmuebles y accesorios, extensivos a los equipos, semovientes, elementos de consumo y todo lo que pueda ser de utilidad a las provincias que firmen las actas emergentes de los convenios. Como es lógico, la transferencia alcanza a todo el personal, cualquiera sea su categoría, que se desempeñe en los mencionados organismos, como así también los contratos de locación de cosas, de obras y servicios, los fondos previstos para su funcionamiento y los recursos provenientes de las tasas retributivas u otras contribuciones destinadas a los mismos.

La ley que comentamos ofrece, en cierto aspecto, una fisonomía distinta en las relaciones entre el gobierno nacional y los provinciales. Es, como hemos dicho, una faz de reestructuración que dio comienzo con la ley orgánica de los Ministerios, sancionada en 1967, y si se contempla la enunciación de los objetivos propuestos como acción de gobierno, constituye el paso hacia una afirmación del federalismo o bien la promoción de una política para impulsar el desarrollo y la integración territorial. Se cumple, según se expresa en el mensaje respectivo, el logro de la centralización en la conducción y la descentralización en la ejecución. Por otra parte, y en los casos en que la transferencia se realice, la Nación quedará eximida de destinar recursos financieros para la instalación de organismos y funciones similares permanentes a su cargo, en los transferidos en las provincias.

Asimismo se establecen otras normas importantes. Son aquellas que disponen, una vez realizada la transferencia, la cancelación automática de todas las deudas que las provincias tienen con la Nación y que estén relacionadas con los servicios que se traspasan, con excepción de las deudas contraídas con las empresas del Estado que, no obstante, pueden ser canceladas cuando expresamente lo determine el gobierno nacional. Se establecen recaudos para el reintegro de las sumas adeudadas a las provincias y la de los créditos o deudas de los organismos transferidos a la fecha de la firma de los convenios.

Correspondía ciertamente dar una síntesis de las principales disposiciones de este nuevo enfoque, que viene a modificar sustancialmente una norma en el desenvolvimiento de funciones, de las llamadas concurrentes, y que la Nación desempeñaba o ejercitaba en las provincias. Los alcances de este ordenamiento son, en realidad, proyecciones para lo futuro e, indudablemente, dependerán en gran medida de la capacidad financiera y económica de los Estados y de las posibilidades que tengan muchos de ellos para absorber y dirigir funciones que en la actualidad están a cargo del gobierno central. La materia es vasta, porque abarca aspectos de sanidad, educación, caminos, puentes y de otros servicios que a través del tiempo han sido llevados a la práctica en concurrencia de dos poderes.

Por lo demás, tienen interés las recientes disposiciones, por cuanto tratan de eliminar para el porvenir una influencia lejana en problemas provinciales o regionales, disipando una conducción burocrática ajena a auténticos fines locales. Por eso, se agrega, que se propone "una ejecución descentralizada realista e irreversible sin acciones que puedan distorsionar o retardar el progreso general". Queda abierto, pues, un camino hacia una estructura argentina nueva, cuyos resultados se verán más adelante y en la medida en que la ley sancionada produzca resultados positivos.

El Banco Central y algunas entidades financieras

Hace algunos días hemos publicado en nuestras columnas una información referida a denuncias radicadas contra una sociedad dedicada al préstamo de dinero, mediante el sistema de ahorro y préstamo para fines determinados. Y podemos afirmar que existe un malestar general en numerosas personas que han recurrido a varias de esas entidades, ante la falta total de noticias respecto del otorgamiento de los créditos. Dichos organismos financieros, con casas radicadas en la capital federal, operan en nuestro medio a través de denominadas sucursales o agencias, en las que actúan productores. Precisamente la entidad objeto de las denuncias policiales, que tenía una oficina instalada en pleno centro de esta capital, la levantó de la noche a la mañana, encontrándose un día los solicitantes de créditos y a la vez ahorristas, que concurrieron a informarse, con la sorpresa de un cartel que expresaba "se alquila", y con un local vacío totalmente.

Las referencias obtenidas respecto de las actividades de algunas de estas compañías financiadoras o de préstamos de dinero para adquisiciones diversas son algo desalentadoras. Muchos productores, en el afán de concretar el llenado de solicitudes, prometen préstamos a plazos que en modo alguno se cumplen. Interín, los solicitantes deben abonar el derecho de inscripción (que es el 3% del capital solicitado) y la primera cuota de integración. Luego vienen las restantes cuotas de integración, y el servicio de amortización del préstamo. Pero éste no aparece. Lo curioso que se ha podido observar en algunas solicitudes, es que no se consigna el tiempo medio de espera para el otorgamiento de cada préstamo. En cambio se incluyen cláusulas bastantes leoninas cuya aprobación por parte de los organismos oficiales competentes resulta curiosa. Y van algunos ejemplos: se establece la caducidad automática de los títulos sin requerimientos previos en caso de no abonarse una cuota de integración; las sumas abonadas por derecho de inscripción se consideran adquiridas por la sociedad y no integran la cuenta de ahorro, aun en los casos en que medie anulación o rescisión de los contratos. El solicitante y ahorrista debe, además, abonar gastos de administración, que se incorporan mensualmente a las cuotas de integración. Por otra parte debe abonar un dos por ciento por derecho de adjudicación. Y ahora viene lo que todos quieren saber: ¿cuándo se otorga el préstamo? De acuerdo con las condiciones aprobadas, cada sociedad publicará los números de los contratos adjudicados en un diario de gran circulación, debiendo cada portador de un título comunicar dentro de los treinta días si acepta o no el préstamo. Y si el adjudicatario no llegó a leer el diario y pasan los treinta días, adiós préstamo.

Pero lo que más nos mueve a ocuparnos del tema, es la forma tergiversada en que se realiza en muchos casos la producción. Se prometen plazos breves que no se consignan en los títulos. Se habla de intereses ínfimos que en realidad no son tales y no se ilustra debidamente a los interesados sobre la verdadero operatividad de este sistema de crédito y ahorro. Y en este sentido creemos que debe tomar su intervención el Banco Central de la República. De acuerdo con el decreto-ley 13.127|57, sus reglamentaciones y disposiciones complementarias, es el organismo oficial que tiene a su cargo la fiscalización de todas las entidades financieras, bancarias o no bancarias que funcionan en el país, recurran o no al concurso público. En dichas reglamentaciones se establecen las modalidades a que deben sujetarse los créditos o la recepción de fondos de terceros. Pero por lo que se ha visto hasta el momento, son muchos los casos en que ha habido perjudicados. mediante operaciones que afectan directamente la fe pública, y respecto de las cuales no se ha sabido de medidas adoptadas desde el plano oficial responsable.

Como primera medida para poner coto a esta serie de confusiones, que en algunos casos de firmas irresponsables, como se ha visto, llegan a constituirse en verdaderas defraudaciones, debería exigirse rigurosamente el correcto llenado de las solicitudes. En el caso de la firma denunciada recientemente, ha otorgado por medio de sus representes resibos de pagos en concepto de inscripciones, cuotas de integración y de amortización, recibos que no contienen membrete ni aclaración de firmas y sin que se haya otorgado a los portadores los correspondientes títulos.

Creemos que la actuación en el mercado del crédito de intermediarios no bancarios, debe estar mucho más controlada. Es un campo de acción muy grande en el que los yerros tienen dimensiones mayúsculas.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En 4 de Enero 1930, muestra de obras de la colección del museo. Visitas, diariamente de 9 a 12 y de 17 a 20.30.

Exposición de turismo, industria y comercio. — Hasta el 28 de febrero en calle Laprida, de Paraná. Camino a la balsa.

Desde las 17 menos los lunes Pedro Reyes (caricaturista). — Muestra de Dibujos con temas tomados del túnel Hernandarias. Exhibición en el Gran Hotel Paraná.

Museo de Bellas Artes "Pedro E. Martínez". — Muestra de óleos y dibujos de Marietta Lydis. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15.30 a 19.30; sábados y domingos, de 9 a 12 y de 16 a 19. En Paraná.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 21.30, en Teatro de Arte, San Martín 2222: "Bésame mortalmente", de Robert Aldrich. Además, cortometraje.

Núcleo Cultural. — El lunes, a las 20.45, en el cine Ocean: "El maestro de Vigevano", de Elio Petri. Con debate al final. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Los aranceles en institutos privados de enseñanza

El gobierno de la Nación ha dado a conocer un decreto por el cual se determinan los aranceles correspondientes al curso lectivo del corriente año en los institutos privados de enseñanza en todo el país comprendidos en la ley 13.047.

Por el mencionado decreto se establece que los referidos institutos sólo podrán aumentar para 1970 los aranceles y/o cuotas por todo concepto, incluido matrícula, vigente al término del año lectivo 1969, en la exacta incidencia del exceso del dos por ciento del precio que represente el aumento de los costos laborales dispuestos para el corriente año, excluyéndose de esta disposición a los servicios que presta cada establecimiento en concepto de transporte, comida y hospedaje.

Asimismo, se dispuso que los que prevean efectuar aumentos de precios, ajustados a los términos del decreto, deberán comunicarlo a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior (Dirección Nacional de Comercio Interior) con una antelación de treinta días corridos, acompañando los datos justificativos y demás información que requiera el órgano de aplicación. Cumplido ese lapso, sin que medie observación, los aranceles comunicados podrán ser puestos en vigencia. El incumplimiento de lo dispuesto, así como todo lo que ocurra a desvirtuar sus propósitos, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por la ley 17.724.

En los considerandos de la medida se señala que, como acción preventiva para impedir los excesos que pudieren producirse en la fijación de los aranceles escolares, se requirió de los obligados, por resolución conjunta Nº 1170|68, de la ex Secretaría de Cultura y Educación y de la Secretaría de Industria y Comercio Interior, una declaración jurada de sus ingresos y otros datos complementarios para su apreciación.

Se expresa, también, que el análisis de la documentación aportada permitió comprobar que en numerosos casos no se acreditaron suficientemente las razones que justifiquen los niveles de aumentos registrados para 1969. Por último se señala que la incidencia de estos aumentos constituye un sensible impacto en los presupuestos familiares, a la vez que conspira contra el plazo de estabilización económica cuyo mantenimiento se persigue, y que es necesario adecuar los aranceles a niveles razonables, recurriendo a un tratamiento de excepción dentro de la política trazada en materia de precios.

Se refieren ex magistrados a una denuncia pública

Con pedido de publicación hemos recibido una nota del ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, Dr. Francisco Caminos, en la que refuta cargos formulados públicamente por el señor Agustín Rodríguez Araya. El ex magistrado expresa textualmente:

"Se refiere "El Litoral" a una denuncia en Rosario contra ex ministros de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Santa Fe y efectivamente me informo que el diario "Crónica", del día 11 del actual, en su página 4, publica una solicitada del señor Agustín Rodríguez Araya en que pide se publique la nómina de los ex ministros de la Corte que renunciaron a sus cargos y luego cobraron casi dos millones de pesos como si hubieran sido declaradas cesantes y en cuyo punto 4º insta a los ex ministros a que expliquen públicamente las razones que han tenido para pedir o aceptar esas sumas de dinero.

"Como integré y presidí ese alto tribunal hasta el primer día del año mil novecientos sesenta y ocho, en que se aceptó mi renuncia, me veo obligado por la instancia del denunciante a afirmar que no solicité, ni se me ofreció, ni me dio suma alguna de dinero y a manifestar que no creo que ningún ex ministro renunciante se haya atrevido a pensar en formular semejante petición, ni que ningún gobernante haya ofrecido un pago sin causa, **salvo que se demostrare concretamente lo contrario.**

"Esa demostración le compete al señor Agustín Rodríguez Araya y también le compete desagraviar a todos los que ofende con la imprecisión, quiero creer que descuidada, de sus denuncias".

Del Dr. Pérez Martín

También con pedido de publicación recibimos la siguiente nota del Dr. José Pérez Martín, ex ministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia:

"En el diario "Crónica" de Rosario, se transcribe una publicación firmada por don Agustín Rodríguez Araya, en la que alude a la posibilidad de que los ministros renunciantes de la última Corte Suprema de Justicia habrían percibido la indemnización correspondiente, por el alejamiento de sus cargos.

"Sobre este aspecto manifiesto que ni he solicitado ni cobrado indemnización alguna, que por otra parte no me correspondía, pues con fecha 28 de junio de 1968 presenté por propia decisión mi renuncia como ministro de la Corte Suprema de Justicia. la que fue aceptada por el Poder Ejecutivo. De acuerdo con lo prescripto por la Constitución Provincial en su artículo 116, inciso 1, párrafo 4 y lo que reglamenta la ley 6.385, sobre el Estatuto civil de los agentes de la administración, al renunciar no tenía derecho a indemnización alguna.

"La información, pues, del mencionado diario, es errónea y me hago un deber en así manifestarlo.

Reunión del Rotary

La reunión de ayer

En la reunión habitual que realiza los miércoles el Rotary Club Centro, disertó el Dr. Juan B. Scozuzzi, quien se refirió a las impresiones recogidas en su reciente viaje a México.

Sobre el particular, se refirió a la población en sí, a su lugar en la historia americana, a su posición política, analizando seguidamente las bases de la economía de dicha nación, principalmente la agricultura y minería, así como el turismo y su influencia en el progreso creciente del país. Describió también el tipismo de las ciudades del interior, para finalizar analizando otros problemas, tales como el analfabetismo, la alimentación, etc.

Palabras del presidente

Por su parte, el presidente de la entidad, Dr. Mariano Tissembaum, rindió homenaje a Sarmiento en la fecha aniversario de su natalicio y recordó los aniversarios del Rotary Internacional y del Club, que se cumplen durante el corriente mes y que serán celebrados en otra reunión con asistencia de las damas.

Finalizó refiriéndose a la conferencia de distrito que se celebrará durante el 3, 4 y 5 de abril próximo.

Preocupa a la Bolsa de Comercio la gran bajante del Iguazú

Telefónicamente, el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Sr. Alfredo Bonfanti, conversó con el jefe del Departamento de Dragado y Balizamiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Mazzini.

En la oportunidad, el Sr. Bonfanti, le reiteró la preocupación que existe en los medios vinculados al puerto de Santa Fe, por la bajante que se viene realizando en el Iguazú, a partir del 11 del corriente, situación que, de persistir, perjudicaría el calado de nuestra vía navegable, resultando imprescindible para superar esta eventualidad, proceder al envío inmediato de dragas para el mantenimiento expedito de la vía mencionada.

El citado funcionario manifestó que seguía atentamente el comportamiento del río y que se abocaría de inmediato a la solución que resulte adecuada.

REFLEXIONES

De drogas y drogadictos

Una actriz de cine que regresó hace poco tiempo a París luego de filmar en Hollywood ha formulado declaraciones a la prensa francesa que, de ser exactas en un 50 por ciento, darían una idea bastante alarmante del auge que ha tomado el uso de estupefacientes en ciertos ambientes de los Estados Unidos. De acuerdo con lo manifestado por esa estrella —que por otra parte se niega a vivir en Los Angeles por esa razón— nada más ni nada menos que el 75 por ciento de la población es adicta a las drogas. Agregó, además, que toda la secuela de desequilibrio social, sea desocupación, vagancia, necesidad imperiosa de adquirir nuevas dosis a cualquier precio, o corrupción en todas sus formas, hace que resulte arriesgado salir a la calle después de oscurecer.

Todo ese panorama descripto sin economía de detalles, es posible que refleje especialmente algunos círculos artísticos de la zona de California, famosa además por la proliferación de "hippies" y homosexuales, pero de ninguna manera puede extenderse a todos los sectores de la población.

Hace unos meses, un grupo de ingenieros y técnicos argentinos radicados en esa zona de los Estados Unidos refirieron sus experiencias y su vida allí y en ningún momento hablaron de un estado de cosas que los volvería a aquellos tiempos del Far West, cuando asolaban la región los hermanos Dalton o el temido Jesse James.

Nadie puede dudar que el consumo de drogas se ha constituido en un serio problema para los organismos encargados de velar por el orden en ese país. Pero de allí a suponer que la mayoría de los habitantes de una ciudad sean drogadictos, resulta inconcebible. Las declaraciones de la estrella pueden haber sido producto de sus experiencias personales en el mundo del cine. De otra manera, las hermosas ciudades californianas se convertirían a la larga en un lamentable conglomerado de esquizofrénicos o idiotas. — E.R.

Exenciones fiscales a ciertos productos

El Poder Ejecutivo nacional resolvió que se prorrogue hasta el 31 de diciembre de 1971 la vigencia de las exenciones dispuestas por los decretos 2074, 11717 y 10045 del año 1961, a los productos nacionales que se mencionan: tortas, harinas, expellers y pellets de lino, de girasol, de maní y de nabo y demás subproductos de la elaboración de semillas oleaginosas; aceite de tung, lana lavada, aceite de lino y aceite de soja y sus subproductos.

De igual modo los productos consignados, no pagarán tributo a la venta durante el mismo lapso.

El decreto correspondiente señala que la medida se hace necesaria por cuanto subsisten las causas que la determinaron al dictarse los mencionados decretos y que no es presumible que su situación en el mercado interno pueda variar a corto plazo.

Visitaron al Clmte. Eladio M. Vázquez directivos fabriles

Entre las audiencias mantenidas por el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Modesto Vázquez, en el día de ayer, recibió a directivos de Petroquímica Argentina (APASA), quienes le hicieron conocer el propósito de la empresa de incrementar su actividad por lo cual se ampliará la planta fabril de San Lorenzo.

Asimismo, fueron recibidos los directivos de la fábrica de pianos "La Primera" de Pilar, quienes expusieron al gobernador problemas relacionados con la marcha de dicha industria.

EDUCATIVAS

Inscriben en el Liceo de Señoritas

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano E. Montes", pone en conocimiento de las interesadas que está abierta la inscripción de 2º a 5º año para las alumnas que se hallen en condiciones de ingresar al curso inmediato superior.

ESCUELA DE EDUCACION TECNICA NUMERO 3

La Dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 "Manuel Belgrano" hace saber a los alumnos que adeudan asignaturas previas, que los exámenes previos se tomarán los días 26 y 27 del corriente, recibiéndose las solicitudes para formar las mesas respectivas hasta el 24 del actual.

PROFESORADO EN JARDIN DE INFANTES

Inscripción: La Secretaría del Profesorado en Jardín de Infantes, comunica a las alumnas aspirantes a primer año, que la inscripción permanecerá abierta durante este mes y que la inscripción para segundo año se registrará del 2 al 6 de marzo próximo.

Las pruebas, de aptitud a efectuarse en marzo se realizarán los días 8, música y rítmica, 16, psicología, pedagogía y didáctica; 17, literatura para niños (escrito), 18, dibujo y 19, narración.

El curso de pre-ingreso se dictará del 9 al 13 del próximo mes y los exámenes complementarios se ajustarán a este programa: primer curso 2 de marzo, pedagogía, didáctica especial, psicología de la infancia; día 4, integración cultural e higiene y puericultura: segundo curso 25 de febrero, educación democrática; 26 del cte., dibujo; 3 de marzo, psicología de la infancia y 6 de marzo, música y educación física.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Pago de haberes — La Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química cita al siguiente personal para que perciba haberes de enero, hasta el 17 de 6.30 a 12.30: Amoroso Cataldo A.; Carusotto, María Antonia; Cervera, Felipe Justo; Curcio, Rosa Blanca J.; Escurra, Francisco José; Buscas de Kinen, María A.; Plancа de Mercier, María; Paura, Antonio; Riera, Juan A.; Sero, Rodolfo Alberto; Romano de Silvestre, Martha; Yurcovich, Adriana; Zamaro, José Luis Manuel; Bisinella, Hilda Angelita; Cámara, Edgardo A.; Coronel, José E.; Drozdowicz, Bartolomé; Guarnaschelli, Armando E.; Marelli, María del Carmen; Paredes, Cándido; Puntillo, Zulma Mabel; Sacchi, Danilo Oscar; Segado, Asencio; Stringhini, Eduardo y Strubbia de Zamboni, Inde.

CONSIDEROSE LA CREACION DE LA ESCUELA DE GASTRONOMIA

En el Departamento Provincial del Trabajo —como adelantáramos— se llevó a cabo la reunión destinada a echar las bases del funcionamiento de la futura Escuela de Gastronomía.

Asistieron el director de Turismo de la Provincia, Sr. Luis Peyrano; el titular del Trabajo, Sr. Giardini; el secretario general de la Unión Trabajadores Gastronómicos, seccional Santa Fe, Sr. Pedro Cuello; el presidente de la Asociación Hoteles, Sr. Manuel Darriba y otros dirigentes sindicales y empresarios.

Se habló extensamente sobre la necesidad de poner en marcha esta iniciativa en el menor tiempo posible, considerando que la importancia adquirida por Santa Fe en los últimos tiempos requiere contar con personal altamente especializado para cubrir diversas funciones en los hoteles actuales y en los que entrarán en funcionamiento en un plazo más o menos breve.

El titular del Trabajo, señaló que veía con sumo agrado este paso tendiente a la capacitación del personal obrero y adelantó que gestionará ante las autoridades de enseñanza técnica de la provincia el apoyo y asesoramiento necesarios. Agregó que la provincia facilitará el local para el dictado de los cursos teóricos, pero que era necesario que las empresas hicieran lo propio con sus instalaciones para realizar las clases prácticas en el mismo ambiente donde luego habrían de desempeñarse los futuros egresados. Los representantes gremiales informaron que cuentan con personal especializado para realizar la instrucción, tras la realización de un curso a esos efectos.

Por su parte, el director de Turismo, señor Luis Peyrano, suministró interesantes detalles relativos a la construcción de hoteles y a las medidas oficiales destinadas a promover la hotelería. Con relación al aprendizaje destinado a los menores de edad, se advirtió que se autorizaría la intervención de los mismos en las clases prácticas, sin que la misma signifique en manera alguna violar las disposiciones vigentes relativas al trabajo de menores.

Por último, se dispuso pasar a cuarto intermedio hasta el 3 de marzo próximo a las 18, a los fines que la Asociación de Hoteles presente un anteproyecto sobre la futura escuela, que será considerado junto con el preparado por la entidad gremial respectiva.

Probaría sus equipos la nueva permisionaria de la emisora L T 9

Por telegrama colacionado, el Consejo Nacional de Radio y Televisión comunicó a Boysa S.R.L., actual permisionaria de LT 9 Radio Santa Fe, que los días sábado 21, domingo 22, lunes 23 y martes 24 del mes en curso, debe proceder a la suspensión de sus transmisiones en los horarios de 7 a 9, 14 a 16 y 20 a 22.

En esos períodos se estima que ONDAFE, nueva permisionaria de LT 9 Radio "Brigadier Estanislao López", procederá a probar sus modernos equipos transmisores para ajustarlos a la frecuencia requerida.

De no presentarse inconvenientes de último momento y de acuerdo con el ritmo impreso a los trabajos constructivos y de organización, la "Nueva Nueve", slogan que populariza la nueva empresa, saldrá al aire ya en forma permante a partir del primero de marzo próximo.

Inst. Belgraniano

Se llevó a cabo un homenaje

En el Instituto Belgraniano de esta ciudad se llevó a cabo una reunión con el propósito de rendir un homenaje al creador de la bandera nacional con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la batalla de Salta, acontecimiento que se registró el 20 de febrero de 1813.

En la oportunidad habló el Dr. José María Candioti, quien exaltó la figura del prócer.

Se proyecta un homenaje

Las autoridades del Instituto Belgraniano han proyectado la realización de un homenaje al Gral. Manuel Belgrano, con motivo de cumplirse próximamente el segundo centenario de su nacimiento y el 150º de su fallecimiento efectuándose en esa ocasión un acto frente al busto que está instalado en el parque de nuestra ciudad que lleva su nombre.

Inscripción para reemplazos en la Esc. Técnica Nº 39

La Dirección de la Escuela Técnica Profesional para Mujeres No. 39 "Rosario Vera Peñaloza", de esta ciudad, pone en conocimiento de las postulantes para reemplazos en dicho centro que, conforme recientes disposiciones emanadas de la correspondiente autoridad, deberán presentar a la mayor brevedad los siguientes elementos: Certificado de residencia, fotocopia del título, calificación de los últimos cinco años. Queda advertido que el incumplimiento de los precedentes requisitos impide participar en el sorteo.

Necesaria vigilancia y arreglo de semáforo

En materia de tránsito urbano es menester insistir en este detalle importante: el debido control que debe realizarse para reprimir las continuas infracciones que a diario cometen conductores de automotores de todo tipo.

En ese aspecto, vale la pena citar lo que ocurre en la zona de semáforos de avenida Alem y 27 de Febrero, donde se advierte por parte de los conductores una total indiferencia por el respeto a las indicaciones de las luces respectivas, lo que ha determinado más de una colisión.

Sería prudente que se estableciera en el lugar una vigilancia adecuada para poner fin a esta situación que ha determinado quejas que deben tenerse en cuenta.

¿Cuándo será arreglado?

Quienes circulan por bulevard Gálvez hacia el este habrán advertido que el semáforo instalado en el sector central del paseo, hace tiempo que se halla inclinado de forma tal que pareciera indicar el sentido del tránsito de norte a sur, y no de oeste a este. No creemos que enderezarlo y ponerlo en cumplimiento de un buen servicio demande mucho tiempo y un trabajo complejo.

VECINALES

Pedido de entidades al D. E. Municipal

En su habitual boletín oficial dado a publicidad la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales reitera que hoy a las 21.30 en el recinto del ex Consejo Municipal se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria convocada oportunamente. Se tratarán en la oportunidad diversos asuntos de interés inherentes a la actividad del ente federativo.

Se informó además que la Sociedad Vecinal "Juventud del Norte" de barrio "Domingo Faustino Sarmiento" solicitó por intermedio de la Federación que la municipalidad dé solución a varios problemas.

Solicita la extensión del recorrido de la línea tres, hasta Ayacucho y camino viejo a Esperanza; el rellenamiento de cavas y el empedrado de Ayacucho, arteria que luego de la habilitación del paso a nivel se ha convertido en el paso obligado de acceso al barrio.

La Asociación Vecinal Amigos de Nueva Pompeya por su parte, pone de manifiesto en una nota su disconformidad con el nuevo itinerario de la línea 1. Afirma además que se producen una serie de irregularidades, entre ellas incumplimiento de horarios.

Pide a la intendencia apoyo oficial para instalar un destacamento educativo piloto para educar a pobladores de la zona y alrededores.

La Vecinal Pro Adelanto de Barranquitas, ha planteado la necesidad de que se instale agua corriente en Urquiza entre Río de Janeiro y Córdoba y Domingo Silva entre Urquiza y Francia, aspiración ésta que debe concretarse antes de la pavimentación de las arterias nombradas.

Por otra parte la vecinal "Unión y Progreso San José" ha solicitado la instalación de focos de luz en el sector para subsanar notorios inconvenientes en materia de alumbrado.

Sobre la vida del Libertador habrá un certamen literario

Con el auspicio del Regimiento de Granaderos a Caballo "Gral. San Martín" y la organización de la Fundación Rizzuto se llevará a cabo este año el segundo concurso literario de investigación histórica sobre la vida y obra del Libertador.

En esta oportunidad ha sido fijado el tema siguiente: "El año 1814 en la vida de San Martín: 1) en el Ejército del Norte y su contacto con Belgrano; 2) el proyecto de la campaña al Perú por Chile, y 3) asunción de la gobernación intendencia de Cuyo".

Podrán participar en el certamen los ciudadanos de cualquier país americano; los trabajos deberán ser redactados en castellano con una extensión mínima de 50 páginas, y no mayor de 70, escritos a máquina, en papel tamaño oficio y a doble espacio, en original y tres copias. Deberán ser firmados con seudónimo, y en un sobre separado se mencionará el nombre, domicilio y referencias personales del autor. Las obras deberán ser presentadas antes del 20 de agosto en la secretaría de la Fundación Rizzuto, Maipú 286 Buenos Aires.

SANTA FE EN LA HISTORIA

20 de febrero

1653 Ya en 1651 se había señalado el ejido de la nueva ciudad, trasladado a "Santa Fe la Vieja" desde su primitiva ubicación de Cayastá, donde la fundó don Juan de Garay. La operación se terminó en 1660. El oidor, licenciado León de Garabito, firma el acta de posesión de la nueva Santa Fe, repartiéndose las chacras de pago de arriba y pago de abajo a los nuevos pobladores.

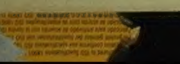
1783 Nace en nuestra ciudad el coronel José María Aguirre, guerrero de la Independencia. El coronel Aguirre intervino en 1814 en la rendición de la plaza de Montevideo. Fue oficial del estado mayor del Ejército de los Andes, tomando parte en las batallas de Chacabuco y Maipú, siguiendo después, a las órdenes del Libertador, en la gloriosa campaña del Perú. Tomó parte en la guerra del Brasil, donde revistó a las órdenes del general Alvear en la batalla de Ituzaingó. Este benemérito ciudadano falleció en Buenos Aires y sus restos fueron trasladados a Santa Fe en 1928, siendo depositados en una urna en el atrio de la iglesia matriz.

1829 La Convención Nacional, reunida en Santa Fe, reasume la soberanía delegada en el gobierno de la provincia de Buenos Aires y nombra jefe del Ejército de la Unión al general Estanislao López. Esta Convención tenía el propósito de organizar la República bajo el régimen federal, aspiración que no pudo cumplirse por su disolución, a raíz de la muerte del coronel Dorrego, inmolado en Navarro por orden de Lavalle.

1834 Se celebra en Paraná un acuerdo en defensa de la invasión de Corrientes por el Paraguay, entre Santa Fe, que estuvo representada por el ministro de Gobierno, don Domingo Cullen; Entre Ríos por el de igual clase, don Toribio Ortiz; Corrientes, por el sargento mayor de línea, don Juan Mateo Arriola, gobiernos signatarios del Tratado del 4 de Enero de 1831.

1871 Fallece el ex gobernador de la provincia don Domingo Crespo, que ejerció varias veces la primera magistratura de Santa Fe. Presidió la apertura del Congreso Constituyente en 1853 y fue firmante del Acuerdo de San Nicolás.

1889 En el Politeama Gálvez, la compañía "ecuestre, acróbata, gimnástica y equilibrista" de Pablo Raffeto, realiza una función a beneficio de las "voladoras" Adela y Josefina Arigoni.



EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.738 | 10 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20108

EL PRESIDENTE PROXIMAMENTE IRA AL URUGUAY

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El canciller Juan B. Martín confirmó anoche que el teniente general Juan Carlos Onganía viajará al Uruguay para entrevistarse con el mandatario del país vecino Jorge Pacheco Areco.

Aun cuando no se dio fecha cierta para la entrevista presidencial, un vocero autorizado admitió que podrá ser el domingo 15 de marzo próximo.

Oposición de la S. Rural a que se importe manteca

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Sociedad Rural Argentina sostiene en una nota cursada al secretario de Agricultura y Ganadería que "se dañará seriamente a la industria láctea argentina si el gobierno concreta el propósito de importar manteca de la Comunidad Económica Europea".

Se refiere la entidad a recientes declaraciones de funcionarios nacionales al respecto y añade que las anteriores importaciones dieron resultados negativos y todo hace suponer "que no debe incurrirse nuevamente en esa errónea política".

"Si por necesidad de intercambio comercial con la Comunidad Europea es necesario efectuar compras, creemos que es mucho más conveniente, reequipar a la industria con maquinarias que ésta necesita y todavía no produce". Finalmente sugiere al titular de la precitada secretaría de Estado interponga sus buenos oficios para que tales propósitos, de ser ciertos, no se lleven a cabo.

Por su parte la Asociación Criadores de Holando Argentino (ACHA) se refiere al mismo tema y declara: "Resulta inexplicable que las autoridades de un país productor de leche faciliten las prácticas de 'dumping' que realizan ciertos países europeos en su afán de colocar los excedentes de sus productos lácteos, y que los gobiernos de esas naciones defiendan a sus productores aun más allá de la realidad económica, mientras tanto en el nuestro se abren las puertas para que esos excedentes deterioren hasta la destrucción a la producción local".

Nuevo caso de polio en la Prov. de Salta

SALTA, 20 (UPI). — En el Hospital de Niños de esta ciudad se halla internado el menor Jorge Raúl Zambrano, atacado de poliomielitis. Fue traído desde Tartagal, donde recibió el tratamiento previo.

Al informar sobre el caso, el director del precitado nosocomio, Dr. Aurelio Revol Núñez, dijo que se trata de poliomielitis de tipo abortivo y que el niño ha sido convenientemente aislado con el fin de evitar el contagio de otros internados.

Rinden homenaje al almirante Favarón

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En el panteón naval del cementerio de la Chacarita se realizó un acto de homenaje en memoria del almirante Pedro Favarón, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su muerte.

La comisión de homenaje hizo oficiar un responso y luego de depositar una ofrenda floral al pie de la tumba del desaparecido jefe naval, la señorita Beatriz Sanmartino se refirió a la vida y la acción del extinto.

A una solicitud de colaboración no accede el Ejército

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Comando en Jefe del Ejército no accedió a la solicitud de colaboración que le efectuó la empresa cinematográfica que tiene a su cargo la filmación de la película "El Caudillo" sobre la vida del coronel Angel Vicente Peñaloza, según afirmó un vocero de dicho comando.

Agregó el informante que la decisión de las autoridades militares fue adoptada después de ser analizado el guión del argumento en el que "se aborda un tema proclive a la polémica, lo cual no está de acuerdo con el objetivo reiteradamente expresado por el Poder Ejecutivo de lograr la unidad de los argentinos y además, porque en el guión se deforma la imagen del ejército en su trayectoria histórica", concluyó.

DIOSE A CONOCER EL PLAN DE DESARROLLO DEL PAIS

La tarea estuvo a cargo del secretario del CONADE, Dr. Eduardo Zalduendo. La semana próxima será expuesto en la reunión del CIAP.- Lineamientos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Un plan quinquenal de desarrollo con una meta de crecimiento de la economía del 31 por ciento para fines de 1974, a un promedio del 5.5 anual, fue presentado ayer por el secretario del CONADE, Dr. Eduardo Zalduendo.

El plan será expuesto en la próxima reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), como parte del esfuerzo argentino por compatibilizar metas de desarrollo y estabilidad.

Para ello, el Dr. Zalduendo viajará mañana hacia Washington, donde aguardará la llegada del ministro de Economía, Dr. José María Dagnino Pastore, y su comitiva, actualmente en la última etapa de su gira europea.

En la reunión del CIAP, que se realizará el 23 de este mes, ambos presentarán los planes económicos trazados para la Argentina.

El plan expuesto por el Dr. Zalduendo propone también una redistribución progresiva del ingreso basada en un incremento anual promedio de los salarios del 5 por ciento (en términos reales) y en la reducción de las diferencias de incrementos de salarios entre distintas actividades y regiones del país.

Un resumen con los lineamientos principales del plan fue presentado hoy por el Dr. Zalduendo durante una conferencia de prensa. El texto completo ha sido enviado a la consideración del presidente Juan Carlos Onganía, dijo el secretario del CONADE.

La tercera meta del programa a cinco años es un plan de inversión pública destinado a lograr un adecuado desarrollo de la infraestructura económica con el fin de que la misma sirva al propósito de alcanzar el crecimiento del 31 por ciento propuesto para el quinquenio.

El aumento paulatino y sostenido de las exportaciones fue señalado por el Dr. Zalduendo y sus colaboradores como un aspecto clave para el cumplimiento del plan. A fines de 1974 la Argentina, de acuerdo con el mismo, deberá estar exportando por valor de 2.300 millones de dólares anuales.

Actualmente exporta por 1.610 millones de dólares y para 1970 el ministro Dagnino Pastore ha calculado que las exportaciones crecerán hasta los 1.800 millones.

Dijo el Dr. Zalduendo que la secretaría del CONADE cuidó compatibilizar su plan de desarrollo "con las políticas nacionales de desarrollo y seguridad recientemente aprobadas en reuniones de los tres consejos (CONADE, CONASE y CONACYT).

Tales políticas constituirán otro documento gubernamental que se divulgaría próximamente y constituiría "un plan de desarrollo y seguridad" a largo plazo para un período de un decenio, según la descripción hecha por el Dr. Zalduendo. El funcionario describió el plan de su repartición como uno de "mediano plazo".

Objetivos del plan

La primera parte del plan está destinada a un análisis global de los problemas del desarrollo y a considerar los objetivos y la tasa de crecimiento propuesta. Los objetivos son:

—Lograr un crecimiento rápido y sostenido del producto bruto de la economía.

—Lograr una distribución progresiva del ingreso en favor de los sectores asalariados.

—Asegurar la defensa y la extensión de la soberanía nacional en el campo económico.

El plan contempla también un crecimiento de la inversión de educación, salud y vivienda para complementar la redistribución de ingresos y una política tendiente a reducir la desocupación, sobre todo en las regiones con mayores niveles de desempleo estructural.

De los 2.300 millones de dólares que el plan aspira se estén exportando hacia 1974, teóricamente 830 millones tendrían que corresponder a manufacturas de origen agropecuario e industrial.

Crecimiento industrial

Como características del crecimiento industrial propuesto se mencionan, entre otras:

—La creación de un ente industrial de carácter público destinado a sostener y expandir la participación

(Pasa a Pag. 2a., Col. 8a.)

FUE DERRIBADO UN AVION DEL ESTADO ISRAELI

EL CAIRO, 20 (UPI). — Los artilleros egipcios derribaron un avión israelí cuando un grupo de aparatos del Estado judío atacó posiciones de la República Arabe Unida en el sector central del canal de Suez, declaró un vocero militar.

El informante dijo que la aviación de Israel lanzó ayer una serie de "ataques intermitentes" que comenzaron a las 7.30. La máquina abatida estalló en llamas sobre la ribera oriental de la vía de agua frente a Ismailía, en la zona central del canal.

Según manifestó el portavoz sólo un soldado egipcio resultó ligeramente herido en los ataques israelíes.

Este incidente lleva a 139 el número de aviones israelíes que los egipcios afirman haber abatido desde la guerra de 1967.

Otro satélite de comunicaciones ha lanzado la URSS

MOSCU, 20 (UPI). — Los soviéticos lanzaron hoy al espacio un satélite de comunicaciones, el primero desde el mes de julio último, según un anuncio hecho por la agencia de noticias oficial "Tass".

El "Molniya-1" en órbita alrededor de la Tierra, retransmitirá los programas de televisión y las comunicaciones telefónicas de Rusia occidental hasta los puntos más septentrionales del país, el Lejano Oriente y Asia central.

El artefacto espacial se encuentra en una alta órbita elíptica con un apogeo de 39.175 kilómetros y un perigeo de 292 kilómetros, y realiza una circunvolución cada 11 horas 43 minutos, en un ángulo de 65,3 grados con respecto al Ecuador.

El último "Molniya" —el nombre de la nave espacial significa relámpago— fue colocado en órbita el 23 de julio de 1969.

Segunda fase de las reuniones entre E.U. y China comunista

VARSOVIA, 20 (UPI). — Los representantes norteamericanos esperan contar hoy con un efectivo contacto con China comunista al comenzar la segunda etapa de reuniones a nivel de embajadas reiniciadas hace un mes en esta capital.

El embajador norteamericano Walter J. Stoessel y sus tres asesores esperaban recibir a la delegación china presidida por el encargado de negocios de Pekín, Lei Yang, quien debía llegar a las 13 al edificio de la sede diplomática.

Stoessel proyectaba dar la bienvenida a Lei en el vestíbulo de entrada al edificio construido en mármol y cristal, para tomar el ascensor hasta la sala de conferencias después de pasar frente a una fila de guardiamarinas.

Los cuatro funcionarios chinos se reunirán en presencia del asesor del Departamento de Estado norteamericano, Paul H. Kreisberg, del intérprete Donald Anderson y del taquígrafo Thomas W. Simons.

Los observadores diplomáticos predicen que la reunión aumentará la nerviosidad del Kremlin y de sus aliados de Europa oriental ante lo que la prensa polaca llama "el flirteo" entre Washington y Pekín.

EXPUSO PROYECTOS EL DR. DAGNINO PASTORE

Se reunió con destacados industriales y hombres de negocios británicos.- El desarrollo de la economía

LONDRES, 20 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo de la Argentina, Dr. José María Dagnino Pastore, delineó hoy los planes para el desarrollo de la economía de su país a una gran audiencia compuesta por destacados industriales y hombres de negocio británicos.

En el curso de una reunión de dos horas realizada en la Cámara de Comercio, Dagnino Pastore explicó los planes para reducir los derechos de importación sobre bienes de capital desde el 80 hasta el 20 por ciento.

Dijo que los nuevos reglamentos de importación entrarán en vigencia aproximadamente en cuatro meses. De acuerdo con el plan expuesto, los productores argentinos en bienes de capital tendrán un plazo de 120 días para notificar a su gobierno acerca de qué bienes ellos consideran deben ser incluidos en la lista con aranceles reducidos.

Los planes del gobierno argentino, están encaminados a una reducción de los gravámenes que pesan sobre la importación de bienes de capital, que no se producen o bien que su producción no es suficiente.

Los ejecutivos británicos que estuvieron en la reunión, dijeron que este plan se conecta con la resolución del gobierno británico de incrementar los créditos dados a los exportadores, los que convierten a la Argentina en un mercado todavía mejor para los bienes británicos.

Los miembros de la Cámara de Comercio, dieron nuevas seguridades a Dagnino Pastore acerca de su oposición al plan gubernamental para establecer un plan de estabilización del mercado de carnes británico, lo que significará la imposición de tasas y gravámenes a la importación de carnes argentinas.

La Cámara de Comercio ha manifestado su oposición a las tasas basándose en que representará un obstáculo a las relaciones comerciales anglo-argentinas.

Los participantes de la reunión hicieron notar que están ansiosos por reducir el saldo desfavorable que existe en la balanza de pagos con la Argentina.

El Dr. Dagnino Pastore, ministro de Economía y Trabajo de la Argentina (derecha), con el secretario de Exportaciones del Reino Unido, Sr. Anthony Percival. (Radiofoto UPI)

Las variaciones en los precios se analizaron

Se llevó a cabo una reunión en el Ministerio de Economía y Trabajo. Los funcionarios asistentes

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Las variaciones de precios en los artículos integrantes de la llamada canasta familiar fue el tema de una nueva reunión realizada en el Ministerio de Economía y Trabajo.

Participaron de la misma los subsecretarios Mario Brodershon y Alberto Schilling y funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio Interior.

Un vocero declaró oficiosamente que se consideraron las valuaciones en los precios del tomate, huevos, carne y pescado.

Aunque no hubo mayores detalles se dijo en esferas de la Secretaría de Industria y Comercio Interior que ha comenzado a estudiarse la aplicación de algunas medidas tendientes a provocar una baja en los precios de esos artículos que se consideran muy elevados.

En esta tarea se buscará una amplia coordinación con las autoridades municipales de esta capital "ya que la influencia de este gran mercado consumidor" determina también variaciones de precios en todo el país.

En el caso de los huevos se hará un análisis de los costos en todas las etapas de la comercialización, en una reunión con productores mayoristas y minoristas.

Con frialdad recibió el este alemán la respuesta de Brandt

BONN, 20 (UPI). — Alemania oriental acogió fríamente la respuesta del canciller germanooccidental Willy Brandt de celebrar una reunión cimera sin condiciones.

Voceros de la República Federal se guardaron de hacer comentarios mientras se recibe una respuesta formal del primer ministro germanoriental, Willi Stoph.

Sin embargo, ya se entrevé que Stoph estima inaceptable el temario abierto exigido por Brandt, según lo expuesto anoche por la agencia oficial de noticias de Alemania oriental "ADN" reproducido hoy por los diarios de la zona comunista.

La "ADN" reiteró lo expresado por el presidente germanoriental Walter Ulbricht, en el sentido de que Brandt debe firmar un tratado para establecer "relaciones normales" entre ambos Estados alemanes.

Brandt manifestó en su carta del martes a Stoph que no podrá subscribir acuerdo alguno mientras no se haya dado cima a negociaciones señalando específicamente que deberá discutirse como asunto previo un conjunto de medidas para levantar las barreras establecidas por los comunistas en el corazón de Alemania.

La agencia alemana de noticias declaró que las "negociaciones sólo serán fructíferas si ambos lados comienzan las discusiones sobre el principio de igualdad y de no discriminación", cosa que Brandt no parece aceptar, según la "ADN".

Se toman medidas para contrarrestar la endemia de bocio

COMODORO RIVADAVIA, 20 (UPI). — Con el propósito de contrarrestar los efectos de la epidemia de bocio existente en la provincia, el gobierno dispuso por ley que la sal, destinada al uso alimentario —humano o animal— deberá enriquecerse con yodo.

En la ley se establece la proporción, forma y plazos de aplicación, quedando prohibida además la elaboración, tenencia o comercialización de la sal no yodada destinada al uso en toda la provincia.

Gestiones de una entidad de pasivos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Todos los jubilados deben ser incluidos en los beneficios de la ley de obras sociales y debe dárseles intervención en la elaboración y aplicación de la misma, dice la Asociación de Jubilados Profesionales Universitarios en una nota dirigida al ministro de Bienestar Social.

Recuerda que la entidad ha reclamado insistentemente servicios médico-asistenciales para los jubilados y puntualiza que en el proyecto conocido, la ley incluye solamente a los jubilados con relación de dependencia. "Esta es una prueba más —dice— del erróneo criterio que informa toda la previsión social en cuanto al sector de los autónomos, expresado en la ley 18.038".

Puntualiza que la citada ley "tan combatida por todos los autónomos ha elevado el nivel de la jubilación sin fundamento válido, a 65 años para el hombre y 62 para la mujer, límites superiores a los que rigen en países de alto nivel sanitario donde son bajos los índices de tuberculosis, mal de chagas, paludismo, bocio, lepra, que son males endémicos en muchas regiones de nuestro país".

"Es necesario desterrar la insensibilidad burocrática, para que se aplique la ley y que se otorguen sus beneficios con el amplio espíritu humano y cristiano que fue lo que persiguió la implantación y redacción de la nueva ley de obras sociales y en la dirección y administración de las cajas y que se fijen "mínimos vitales móviles acordes con el costo de la vida, que permitan un descanso decoroso".

Las negociaciones petroleras entre Bolivia y el Brasil

LA PAZ, 20 (UPI). — El fracaso de negociaciones petroleras entre Bolivia y Brasil no fue ni confirmado ni desmentido por el presidente Alfredo Ovando Candia, quien expresó hoy no tener informaciones oficiales referentes a estas conversaciones.

ción de técnicos de la entidad petrolera nacional, encabezada por el director del petróleo Gabriel Arana y formada por Rolando Prada y Enrique Mariga, ambos de conocida ideología de izquierda llegaba a España para comprobar la oferta ibérica acerca de la explotación y comercialización del petróleo nacionalizado hace cuatro meses.

Beneficios a empresas

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El gobierno nacional, extendió por ley hasta el 30 de junio próximo, el plazo para otorgar beneficios promocionales a empresas o explotaciones industriales en la provincia de Tucumán, fijados por la ley 18.202, cuyo término había expirado.

La nueva ley amplía asimismo, hasta el 31 de diciembre del corriente año, el plazo fijado para que las empresas o explotaciones agropecuarias formulen sus solicitudes de acogimiento a los beneficios que se otorgan.

En los considerandos se expresa que se han logrado resultados en el breve lapso de la vigencia del régimen establecido para la provincia de Tucumán pero que no son "totalmente suficientes para compensar el cambio motivado por la implantación de la política nacional de ordenamiento de la actividad azucarera".

"Se sugiere —agrega— en consecuencia, ampliar la vigencia del citado régimen de beneficios promocionales por seis meses para las empresas que realicen actividades industriales y por un año, en virtud de las condiciones particulares del sector, para las explotaciones agrarias, a los efectos de posibilitar la presentación de nuevos proyectos, cuya materialización consolide el proceso de transformación y reactivación económica de Tucumán, proceso que ocupa un lugar de prioridad en los planes de acción del gobierno federal".

Rechazó Rusia una propuesta

La había hecho E.U. para restablecer el cese del fuego en el M. Oriente

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20 (UPI). — La Unión Soviética rechazó categóricamente la propuesta norteamericana de que las cuatro grandes potencias exigieran el restablecimiento de la cesación del fuego en el Medio Oriente.

A la reunión, realizada en la residencia del embajador británico lord Caradon, que duró tres horas y media, no se realizó progreso alguno aparente. Fue la 27o. sesión secreta que efectúan los delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética desde el mes de abril último en su empeño por lograr una fórmula que lleve la paz al Levante.

Los círculos diplomáticos dicen que el representante de la Unión Soviética, Jacob A. Malik, se negó a considerar siquiera la propuesta hecha la semana pasada por el embajador norteamericano Charles W. Yost, sobre la cesación de las hostilidades.

En lugar de ello, dijeron los informantes, Malik insistió en que los cuatro grandes condenaran a Israel por haber violado la cesación del fuego, y especialmente por el ataque aéreo llevado a cabo la semana pasada contra una fábrica siderúrgica situada cerca de El Cairo, en la que afirma la República Arabe Unida murieron 80 personas.

Objetivos del mensaje del presidente Nixon

Por Nicholas Daniloff

WASHINGTON, 20 (UPI). — El mensaje del presidente Richard M. Nixon al Congreso sobre la situación internacional ha tenido también el objeto de contrarrestar las frecuentes protestas juveniles clamando por el rápido abandono de los compromisos de Estados Unidos en el exterior.

El mensaje sin precedentes del mandatario norteamericano, según fuentes gubernamentales, no estuvo destinado a transformarse en un elemento de confrontación con la Unión Soviética, sino explicar a la juventud norteamericana el punto de vista de Washington sobre la situación internacional.

Algunos funcionarios indicaron que en el ámbito interno de los Estados Unidos se ha advertido en los años recientes una peligrosa tendencia juvenil hacia el radicalismo político.

Esos jóvenes, añadieron, no son suficientemente entrados en años para recordar y apreciar la amenaza del monolítico bloque comunista inmediatamente después de la segunda guerra mundial. Tampoco, en consecuencia, aprecian el sistema de alianzas levantado en torno al mundo por los Estados Unidos para contrarrestar semejante amenaza.

Nixon pretendió puntualizar algunos de los peligros continuos de la situación, tales como el incremento de armamento de la Unión Soviética, las intenciones del Kremlin en el Oriente Medio que no están suficientemente claras y la actitud intransigente de los comunistas de Vietnam del Norte.

El mandatario también se empeñó en mostrar que la era de la "guerra fría" ha terminado hace largo tiempo, pero que persisten peligros en el mundo, y consecuentemente, los compromisos de Estados Unidos y sus despliegues militares en el extranjero siguen siendo necesarios.

Los funcionarios destacaron que Nixon no trató de juzgar a la Unión Soviética, sino describir los focos de peligros mundiales tal como son apreciados en Washington.

En efecto, agregaron los pasajes del mensaje que podrían ser considerados como "anti-soviéticos" han sido comunicados a los diplomáticos del Kremlin durante los seis meses últimos en conversaciones privadas y en varios discursos de altos funcionarios oficiales.

Bajas comunistas se registraron en una región de Laos

VIENTIANE, 20 (UPI). — Las tropas norvietnamitas tendieron una emboscada a las fuerzas laosianas en la planicie de Jars, pero la intervención de los aparatos caza-bombarderos de los Estados Unidos cambió la suerte de la batalla y según informaron los círculos militares 94 comunistas fueron muertos o heridos.

El primer ministro Souvanna Phouma declaró que la ofensiva de los norvietnamitas en la llanura de Jars es un punto decisivo en la guerra de Laos y añadió que sus tropas defenderán las posiciones estratégicas de su país "hasta el último hombre".

Los funcionarios militares dijeron asimismo que otros 75 soldados norvietnamitas fueron muertos ayer durante los ataques aéreos norteamericanos cerca de la ruta comunista de abastecimiento, unos 20 kilómetros al noroeste de la planicie.

Las fuentes revelaron que los norvietnamitas han establecido por lo menos un emplazamiento de morteros a unos cinco kilómetros del aeródromo de la llanura de Jars, en un esfuerzo aparente por poner sitio a la base.

La emboscada a que se refirió el vocero fue tendida por los comunistas a sólo unos 300 metros del aeródromo. Los comunicados dados a conocer sobre esa acción no llegaron a Vientiane, situada a 170 kilómetros de distancia, hasta la tarde de hoy.

Intensa acción aérea de E. U.

SAIGON, 20 (UPI). — Los gigantescos aparatos de motores de retropropulsión B 52 al volver de una serie de incursiones en territorio de Laos, dejaron caer 900 toneladas de bombas sobre un lugar donde se supone existe una concentración de tropas comunistas que amenaza al campamento Benhet de los "boinas verdes", situado sobre la frontera cambodiana.

Las estratofortalezas efectuaron un total de seis ataques sobre la zona de la concentración a 420 kilómetros de Saigón.

Los seis vuelos de los bombarderos castigaron objetivos desde 10 a 19 kilómetros al oeste y sudoeste de Benhet, a un kilómetro y medio de la frontera cambodiana.

Durante tres semanas los aviones B-52 atacaron concentraciones de fuerzas norvietnamitas y del Vietcong cerca del campamento de los "boinas verdes" que el año pasado estuvo cercado por los comunistas durante más de dos meses.

Los últimos ataques fueron los más violentos llevados a cabo por los bombarderos en Vietnam. El martes y el miércoles últimos los aparatos fueron desviados a Laos para atacar a los comunistas.

Informaciones procedentes del campo de batalla señalan que las acciones terrestres en Vietnam del Sur fueron ligeras y esporádicas durante todo el día de ayer. Dos helicópteros estadounidenses fueron abatidos en el transcurso del día.

Un norteamericano fue muerto y nueve heridos cuando un helicóptero [illegible] fue derribado cerca de Tanky, 650 kilómetros al noreste de Saigón. El otro helicóptero fue abatido 65 kilómetros al sudoeste de Hue, la antigua capital imperial, pero su tripulación fue rescatada ilesa.

Unidades de la división aerotransportada 101 de los Estados Unidos lucharon con los guerrilleros del Vietcong 25 kilómetros al sudoeste de Hue y sus bajas fueron de un muerto y siete heridos. No se conocen las pérdidas de los guerrilleros.

El ex presidente de Brasil, Café Filho, ha fallecido hoy en Río

RIO DE JANEIRO, 20 (UPI). — El ex presidente brasileño, Joao Café Filho, de 71 años, falleció hoy de ataque cardíaco en esta ciudad.

Café Filho fue vicepresidente en el gobierno de Getulio Vargas, y asumió la primera magistratura del país al suicidarse éste, el 24 de agosto de 1954.



V Congreso de Medicina del Trabajo de Córdoba

Tendrá carácter nacional e internacional y se realizará entre el 11 y 18 de abril próximos

CORDOBA. — Esta ciudad ha sido elegida sede del V Congreso Interamericano de Medicina del Trabajo y V Congreso Argentino de Medicina del Trabajo, que deliberarán entre el 11 y el 18 de abril próximo.

Simultáneamente se instalará la Exposición Internacional de Higiene, Seguridad y Productividad, la cual, junto con los congresos, son organizados por la Unión Americana, Asociación Argentina de Medicina del Trabajo y la Sociedad Argentina de Medicina del Deporte y del Trabajo.

Se desarrollarán capítulos científicos, conferencias magistrales, disertaciones por invitación y sesiones de ateneo y en el extenso temario figuran problemas médicos, de higiene, seguridad en la industria del automóvil; en la siderurgia y metalurgia; en la agricultura y ganadería; en los ferrocarriles; en la construcción en la petroquímica e insalubridad industrial; dermatosis profesionales y cáncer del trabajo.

Solicitud del Sr. Tosco a la Justicia

CORDOBA. — El Sr. Agustín Tosco, que fue secretario del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, se presentó ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor César Zeballos, solicitando que el tribunal reclame al jefe de policía de la provincia, teniente coronel retirado Héctor Romanutti, todos los antecedentes que obren en su poder sobre el atentado perpetrado contra el local del nombrado sindicato el 4 del corriente mes.

El citado dirigente hace mención a las comunicaciones oficiales de la Jefatura de Policía que se refieren a ese atentado y dice que "resulta de primordial importancia que el jefe de policía amplíe sus comunicados públicos, proporcionando a la instrucción no sólo el testimonio necesario para calificar los hechos de acuerdo con las finalidades que tuvieron sus autores, sino también para que la investigación tome datos ciertos respecto a las fuentes del complot, a sus organizadores y a los que intentaron llevarlo a su consumación".

Cuarto Congreso Nacional del Docente

CORDOBA. — En el local de la Unión de Educadores de Córdoba se inició el 4º Congreso Nacional del Docente Argentino.

Se inició la consideración de los puntos que componen la agenda, donde figuran el análisis de los problemas docentes y educativos, el estatuto del docente, el régimen previsional, situación salarial, y otras importantes cuestiones.

Nuevas tarifas para el transporte en la provincia de Córdoba

El ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia estableció por decreto las nuevas tarifas para el servicio provincial de transporte de pasajeros, las que han sido incrementadas aproximadamente en un 28 por ciento con respecto a las que tenían vigencia anteriormente.

Las nuevas bases tarifarias, por kilómetro recorrido, son las siguientes: llano pavimentado, 2,70 pesos moneda nacional; llano natural 4,27; ondulado pavimentado 3,38; ondulado natural 5,18; sierra pavimentado 4,27; sierra natural 5,86; montaña pavimentado 6,51; montaña natural 8,18.

El decreto determina que para los abonos mensuales de empleados, obreros y estudiantes, se hará un descuento del 30 por ciento sobre los valores de los boletos.

POR FALTA DE PAGO SE CORTARA EL AGUA

Hizo declaraciones el administrador de Obras Sanitarias de la Nación

BUENOS AIRES (UPI). — Con lo que los usuarios adeudan a Obras Sanitarias de la Nación se podrían hacer 25 kilómetros de grandes ríos subterráneos o habilitar servicios de agua potable para 750 mil habitantes en treinta localidades del interior del tamaño de Santo Tomé.

En esos términos el administrador de Obras Sanitarias, ingeniero Jorge Piana, explicó una nueva legislación que autoriza a la empresa estatal a cortar sus servicios a los usuarios morosos.

Piana enumeró la serie de obras que podrían realizarse, si logra cobrar esa suma, hoy en una conferencia de prensa.

La ley autoriza a aplicar intereses punitorios a las deudas y a suspender los servicios en casos extremos de falta de pago.

En adelante, según la nueva legislación, los propietarios de inmuebles que no abonen las cuentas en el plazo establecido por OSN tendrán que pagar también los siguientes recargos acumulativos: hasta un mes de atraso, diez por ciento; más de un mes y hasta dos meses, 20 por ciento; más de dos meses, 40 por ciento.

Vencido el tercer mes de atraso correrá además un interés del dos por ciento mensual sobre lo adeudado. También vencido el tercer mes la empresa queda autorizada a suspender sus servicios a los morosos.

En cuanto a lo servicios adeudados al segundo semestre de 1969 y otras cuentas impagas al 31 de diciembre último se concedió un plazo de 150 días para abonarlos con los recargos vigentes en su momento y los honorarios y gastos judiciales.

Vencido el plazo de 150 días el saldo impago comenzará a devengar un interés del 3 por ciento mensual sobre el capital adeudado pero no podrán sobrepasar estos intereses el 100 por ciento del capital.

"Si la repartición recauda rápidamente los 8.000 millones atrasados estará en condiciones de anticipar la financiación y ejecución de obras de urgente necesidad", dijo Piana.

Recordó que el plan de inversiones para el quinquenio 1970/74 presentado por Obras Sanitarias a consideración del CONADE tiene un monto de pesos moneda nacional de 180 mil millones. Las inversiones aprobadas para este año incluyendo compromisos financieros alcanzan a 25.880 millones de pesos moneda nacional.

Los servicios telepostales

Ingresos por su prestación durante el año 1969.- Las comparaciones

BUENOS AIRES, (UPI). — Los ingresos por la prestación de los servicios telepostales experimentaron un incremento durante el año pasado del 58 y 28 por ciento, en comparación con los años 1967 y 1968, respectivamente, según informó la Secretaría de Comunicaciones.

En efecto, en el año 1969 ingresaron 231.126.340 pesos; en 1967, 177.687.510 y en 1968, 228.316.670 pesos ley 18.188, en todo los casos.

Afirma la mencionada secretaría de Estado que el crecimiento en el movimiento postal y telegráfico está basado en "la confiabilidad de sus prestaciones y demostrada en el vuelco masivo hacia los servicios que se prestan por parte del usuario común y, en especial, de los impositores de gran volumen", máxime teniendo en cuenta que las tarifas no han sido modificadas desde el 15 de marzo de 1967, hasta ahora.



LA REFORMA EDUCATIVA BONAERENSE

MAR DEL PLATA, (UPI). — Aspectos de la reforma educativa en la provincia de Buenos Aires fueron expuestos por el ministro del ramo, profesor Alfredo Tagliabue.

Expresó que estará en marcha el mes próximo con 60 establecimientos piloto de enseñanza intermedia cifra que en 1971 llegará a 600.

Destacó que el ciclo intermedio "es parte de un sistema integral de modernización de la enseñanza" y atribuyó mayor importancia "a la formación [illegible], con el abandono de viejos sistemas enciclopedistas".

Anticipó que se está trabajando en el proyecto de la ciudad universitaria y que este año se invertirán 200 millones de pesos para iniciar la construcción de la Facultad de Ingeniería.

QUERELLA DEL EX TITULAR DEL CONSEJO AGRARIO

BUENOS AIRES, (UPI). — El ex interventor en el Consejo Agrario Nacional, Ing. Carlos V. Zappi, anunció que "ha promovido querella criminal contra el funcionario o los funcionarios responsables de la publicación del dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas", en el que se imputa una grave defraudación al fisco nacional, cometida supuestamente mientras él ejercía la intervención en el precitado consejo.

Admisión de cueros de gato montés

BUENOS AIRES, (UPI). — La Secretaría de Industria y Comercio Interior hizo saber que ha recibido una solicitud de admisión temporaria de 1.000 cueros de gato montés, procedentes de los Estados Unidos de América, México y Canadá, para su manufactura en el país, dentro de los términos del decreto 5343/63.

Las observaciones sobre el particular pueden ser remitidas por los sectores interesados a la mesa de entradas de dicha secretaría de Estado, consignó una gacetilla oficial.

Los expedientes tramitados en la Suprema Corte

BUENOS AIRES, (UPI). — Alrededor de dos mil expedientes tramitó la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en 1969, según lo ha revelado un informe oficial.

Expresa la estadística que al comenzar el año 1969, había 152 expedientes a sentencia y 561 en trámite, o sea 713 en total.

En los doce meses del año ingresaron 1.978 y fueron resueltos 1.982, pasando al año 1970 un total de 709 expedientes.

Añade que, de éstos, 601 se hallan en trámite, pendientes de diligencias procesales previas al fallo final, y sólo 108 en condiciones de ser resueltos.

Homenaje a Pellegrini. - Rinde un homenaje a Carlos Pellegrini la Escuela de Comercio que lleva su nombre, al cumplirse el 80 aniversario de su fundación (Radiofoto UPI)

Adjudicación de Fáb. Militares

Capacidad de ampliación de la energía eléctrica en Zapla

BUENOS AIRES (UPI). — Fabricaciones Militares adjudicó a la empresa argentina SADE (Sociedad Argentina de Electricidad) la ejecución de un proyecto de ampliación de la capacidad generadora de energía eléctrica de la oficina de los Altos Hornos de Zapla.

El proyecto está destinado a elevar la potencia instalada desde 20 a 40 megavatios. Es el primer paso de un programa de duplicación de la capacidad de producción de los Altos Hornos de Zapla con el fin de llevarla a 200 mil toneladas de arrabio y 160 mil de productos terminados laminados.

El programa de ampliación incluye un tren de laminación de aceros especiales y comunes y un quinto alto horno que se agregará a los cuatro que actualmente funcionan en Zapla.

Promoción de industrias

BUENOS AIRES (UPI). — Por sendos decretos emanados de la Secretaría de Industria y Comercio Interior se declara a las empresas PASA, Petroquímica Argentina e Ipako, Industrias Petroquímicas Argentinas, comprendidas en el régimen de promoción de la industria petroquímica establecido por el decreto 4271/68.

El proyecto relativo a la firma PASA comprende la instalación de una planta de craqueo de naftas, con una producción anual de 67.000 toneladas de corte de hidrocarburos C-4; 151.040 de corte de hidrocarburos aromáticos; 200.000 de etileno; 110 mil de propileno; 67.000 de gas combustible; 39.690 de gas rico en hidrógeno y 27 mil 850 toneladas de fuel oil.

Se le acuerda, además, prioridad de equipamiento hasta la suma de 13.400.000 dólares para la importación de maquinarias y equipos nuevos o partes y materiales para su fabricación en el país, con destino a la instalación de esa planta.

Establece también el decreto que, en el caso de que con la producción local de materia prima —naftas— no fuera posible satisfacer las necesidades de la empresa para desarrollar su plan de producción, podrá importar, libre de derechos, los volúmenes requeridos para el funcionamiento normal de la planta.

Por el otro decreto se autoriza a la firma Ipako a invertir 255.965.000 pesos moneda nacional en la instalación de una planta de producción de poliestireno expandible, con una capacidad de 3.800 toneladas anuales.

Se le acuerda también prioridad de equipamiento hasta 23.918 dólares para la importación de maquinarias y equipos nuevos con destino a su planta industrial.

Inversión de capital extranjero

BUENOS AIRES (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo, se autorizó la inversión de capital extranjero propuesta por la firma Ciba Société Anonyme, de Basilea, Suiza, para radicar en la empresa sociedad anónima, industrial y comercial productos químicos Ciba, de esta capital.

La inversión, que alcanza a 57.904.000 pesos moneda nacional, se hará en maquinarias y equipos nuevos para la producción de especialidades farmacéuticas.

Insólito caso de un deportista del Perú en S. Fernando

BUENOS AIRES, (UPI). — Un ciudadano peruano que reside en la localidad de San Fernando y que, según manifestó, "viene reclamando estérilmente desde hace tiempo la ayuda de la embajada de su país, para efectuar el cruce del Río de la Plata a nado", se ató ayer con una cadena a los barrotes de una ventana de la representación diplomática de su país, para llamar la atención sobre su problema.

Se trata de Víctor Fajardo, de 50 años, quien entregó a los periodistas una declaración en la que expresa que "fue amigo de Pedro Candioti, quien lo alentó y a quien prometió cruzar a nado el Río de la Plata, desde Colonia a Buenos Aires, cuando cumpliera los 50 años".

Dijo que adoptó esa actitud "No sólo porque la embajada me negó ayuda para representar a mi país en esta prueba, sino por la indiferencia con que las autoridades diplomáticas peruanas tratan a sus connacionales".

"Aquí añadió— sólo se vive de fiesta en fiesta y se desatienden los problemas de miles de residentes a espaldas de su excelencia, el general Velasco Alvarado, al que admiro y respeto, como hombre y presidente de mi país, un país que no está representado en esta embajada y que se hace extraño al trasponer sus umbrales".

Se hizo presente personal de la Seccional 8ª y con la colaboración de dos operarios de un taller mecánico se liberó a Fajardo de la cadena que atada al cuello lo unía al barrote de hierro de la ventana.

Luego fue conducido detenido a la comisaría. Cuando era llevado, dijo: "Mi caso no importa mucho. Pero sí importa la situación de miles de peruanos que aquí somos ignorados. Yo sólo necesito un yate prestado y cuatro nadadores para darle a mi querido Perú un triunfo digno en el campo deportivo".

SALIDAS DE VINOS PARA EL CONSUMO

Informe sobre enero del Instituto Nacional de Vitivinicultura

BUENOS AIRES (UPI). — Las salidas de vino con destino al consumo durante el mes de enero último alcanzaron a 1.821.813 hectolitros en todo el país, según informó el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

De esa cifra, 1.283.947 hectolitros correspondieron a Mendoza; 433.350 a San Juan; 72.926 a Río Negro y Neuquén; 11.494 a La Rioja y 18.096 hectolitros a otras regiones productoras.

El simposio de vitivinicultura

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Comercio Exterior dictó una resolución por la cual se dispone el auspicio de ese departamento de Estado al "Simposio Latinoamericano de Vitivinicultura", a realizarse en la ciudad de Mendoza entre los días 8 y 13 de marzo próximo.

En los fundamentos de la resolución se señala que el mencionado simposio "puede ser tenido como uno de los eventos internacionales más importantes en materia vitivinícola" y que, tal circunstancia, "habrá de redundar, indudablemente, en beneficio del comercio exterior argentino".

Se agrega que la Secretaría de Comercio Exterior, "consecuente con los objetivos fijados por el Poder Ejecutivo nacional en materia de fomento y promoción de exportaciones, entiende que el simposio, programado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura teniendo en cuenta la relevancia de los diferentes aspectos a tratar, es la medida más eficaz para evaluar la proyección mundial que tiene la industria vitivinícola de nuestro país".

Las exenciones a productos del agro

BUENOS AIRES (UPI). — Rige por decreto hasta el 31 de diciembre de 1971 la vigencia de las exenciones dispuestas por los decretos números 2.074/61; 11.718/61 y 10 mil 045/67, a los siguientes productos de la industria nacional: tortas, harinas, expellers y pellets de lino, de girasol, de maní y de nabo y demás subproductos de la elaboración de semillas oleaginosas; aceite de tung, lana lavada, aceite de lino y aceite de soja y sus subproductos.

En los fundamentos de la medida se señala que por subsistir las causas que determinaron el dictado de aquellos decretos resulta conveniente mantener la situación impositiva vigente para esos productos.

Las exenciones alcanzan también al pago de los impuestos a las ventas determinados por el decreto 8938, por el mismo plazo.

DIOSE A CONOCER EL PLAN DE DESARROLLO

(Viene de Pág. 1a.)

del capital nacional en la producción manufacturera. (Se inspiraría en el existente en Italia y otros países europeos).

—Un avance hacia la integración del sector industrial a través de la prosecución de la política de sustitución de bienes intermedios y el desarrollo de la producción de bienes de capital.

—La aplicación de criterios de rentabilidad global a los proyectos de sustitución de importaciones que permitan regular la secuencia de la introducción de los mismos a lo largo del tiempo.

—Un programa de reconversión industrial destinado a lograr el aumento de la eficiencia de las empresas nacionales, el fortalecimiento de las mismas y una reducción general de costos.

—Descentralización industrial (los polos de desarrollo serían el aspecto clave de este punto; serían divulgados en el próximo plan a diez años que presentarán conjuntamente el CONADE y el CONASE como "plan de desarrollo y seguridad").

También se contempla "un esfuerzo nacional destinado a acelerar la adaptación de nuevas tecnologías y la expansión de las exportaciones manufactureras".

El sector agropecuario

En lo que hace al sector agropecuario el plan indica lo siguiente:

—Nivel general de precios remunerativos que alienten la expansión de la producción.

—Estabilidad de precios que disminuya sustancialmente las fluctuaciones de corto plazo.

—Estructura de precios relativos que promueva las actividades con mejores perspectivas de demanda externa.

—Incremento de la capacidad productiva del sector ganadero (acumulación de vientres con el fin de poder atender la futura demanda de carnes).

—Programa de readaptación agropecuaria en las regiones productoras de cultivos industriales para reducir costos y diversificar la producción.

Otros aspectos del plan

El plan contempla programas de acción directa por parte del Estado en los siguientes campos:

—Energía, transporte y comunicaciones (plan de inversión pública nacional).

—Programas de reconversión industrial y de adaptación agropecuaria.

—Redistribución del ingreso también con aumentos en términos reales del 5 por ciento anual para los trabajadores de la administración pública.

—Gasto público en infraestructura social con programas en educación, salud y vivienda.

Al proponer como meta un crecimiento del 5,5 por ciento anual, el plan dice que éste durante el quinquenio "deberá ser sostenido, sin fenómenos cíclicos de expansión y recesión".

Señala que dicha meta "está muy cerca de los valores máximos compatibles con el mantenimiento del equilibrio en el sector externo, sin incrementar la deuda exterior".

Dice que la "expansión de las exportaciones y la sustitución de importaciones son necesarias simultáneamente para que el sector externo no represente una limitación en el logro de la tasa de crecimiento propuesta".

Calcula el plan que el ingreso por habitante logrará un ritmo de crecimiento en términos reales del 4,2 por ciento anual promedio a lo largo del quinquenio. Esto significaría un aumento de la capacidad adquisitiva promedio de cada habitante cercana al 23 por ciento al término del quinquenio.

Un nuevo trasplante de páncreas hacen en la ciudad de Mendoza

MENDOZA, (UPI). — Un nuevo trasplante de páncreas realizó el doctor Blas Emilio Logado, en un clínica privada de esta capital, según se reveló.

La intervención se realizó en la tarde de la víspera y el paciente es Ismael Laborda Ginés, de 31 años, oriundo de la provincia de Córdoba.

El paciente estaba afectado de diabetes infantil y su caso se había agravado en los últimos tiempos.

El Dr. Logado repitió su técnica anterior, haciendo una incisión en el cuello del paciente y allí depositó una cápsula de plástico siliconado con numerosas perforaciones, conteniendo en su interior un gramo de páncreas.

Según el primer informe facultativo el trozo de glándula ya ha comenzado a actuar y sus secreciones son absorbidas por vía linfática ya que no hay conexión con vasos sanguíneos.

Laborda Ginés pasó una buena noche y tomó un desayuno compuesto por té con leche, galletas y dulces.

Modificación de financiación de una obra vial

BUENOS AIRES (UPI). — Fue modificado por un decreto del Poder Ejecutivo el calendario de financiación dispuesto el año anterior para la ejecución de la obra de vialidad ruta 250 tramo Pomona - Empalme ruta nacional número 3 provincia de Río Negro, dentro del régimen del Fondo de Integración Territorial.

De acuerdo con esta modificación las sumas asignadas son de 259.100.000 pesos para 1969; 930.200.000 para 1970; 922.100.000 para 1971; 422.700.000 para 1972, lo que hace un total de 2.536.100.000 pesos moneda nacional.

Por el mismo decreto se dispone la financiación solicitada por la provincia de Río Negro, sin cargo de reintegro de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable a varias poblaciones aprobándose para ello una inversión de 412 millones de pesos.

Declaración de los cigarreros

En un comunicado la cámara que los agrupa alude a la publicidad

BUENOS AIRES, (UPI). — La Cámara de la Industria del Cigarrillo dio a conocer una declaración respecto de la prohibición de realizar propaganda de marcas nacionales y extranjeras de cigarrillos por radiofonía, cine y televisión.

Hace mención a la delicada situación financiera por la que atraviesa esa industria y agrega que son múltiples "las causas que han provocado este fenómeno de debilitamiento, pero en lo esencial, entendemos que es la extremadamente elevada presión tributaria lo que ha generado graves pérdidas para la industria".

Después de sostener que "razones fiscales y la virtual congelación de precios que se ha impuesto a nuestro sector desde hace dos años, tornaban insostenible la situación financiera de las empresas, que se vieron abocadas a la necesidad de encontrar fórmulas para atenuar la difícil situación", hace una reseña de la autolimitación existente de no [illegible] publicidad en los medios citados precedentemente y agrega: "Máxime teniendo en cuenta que el Estado observaba la cuantía de esos gastos, a pesar de que sólo participaban alrededor del 22 por ciento del precio de venta del cigarrillo al público".

Sobre este particular, expresa la declaración que la promulgación de la ley 18604 avala el acuerdo que las circunstancias apremiantes han impuesto a la industria, pero que pese a ello, dice por último, "no estimamos, por supuesto, que esta sea una solución; la misma sólo puede provenir de la adopción de aquellas medidas fundamentales que oportunamente fueron propuestas a las autoridades por esta cámara".

Crearán otra universidad

Ya han dado comienzo los estudios correspondientes. Primera gestión

CORDOBA. — Comisionado por la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, el Dr. Carlos Laguingue, titular de la Dirección de Investigaciones Educacionales, se trasladó a la ciudad de Río Cuarto, donde consideró con autoridades municipales e integrantes de la Comisión Pro Universidad Nacional de Río Cuarto, aspectos relacionados con la habilitación de una casa de altos estudios en la mencionada ciudad.

En esta oportunidad se analizó la realización del estudio previo requerido por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales que se realizará bajo supervisión de la Dirección General de Investigaciones Educacionales, con la colaboración de la población de Río Cuarto y de todos los municipios de la zona de influencia, los que han prometido el más completo apoyo.

A esta conversación preliminar, seguirá luego la estimación de costos y posteriormente se determinarán las contribuciones de la provincia, de la comunidad de esa región. Cumplida esta etapa se iniciarán de inmediato las investigaciones socio-económicas de la zona, de la organización académica y administrativa que se dará a la casa de altos estudios.

La Dirección General de Investigaciones Educacionales propuso, y su criterio fue aceptado, estructurar una universidad moderna, departamentalizada, en las que las cátedras pertenezcan a la universidad y no a una facultad determinada, lo que posibilita una más racional y funcional utilización de los recursos humanos y técnicos. Se prevé, para una primera etapa, el funcionamiento de tres escuelas de tipo agrotécnico, orientadas a lograr el mejor empleo de los recursos naturales de la zona.

Simultáneamente, funcionará un departamento de actividades culturales, que ofrecerá cursos de promoción cultural, de los que podrán participar tanto el estudiantado de la universidad como la comunidad. Promovería, asimismo, actividades artísticas de los distintos órdenes.

La Comisión Pro Universidad Nacional ha realizado ya las primeras gestiones tendientes a la adquisición de una fracción de 130 manzanas, vecinas al casco urbano de Río Cuarto, que se destinarían a "campus" de la casa de altos estudios.

La Dirección General de Investigaciones Educacionales ha iniciado el estudio del costo estimativo de la investigación solicitada por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, dando comienzo a una nueva etapa del proceso que concluirá con la habilitación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

